

Desde tiempos inmemorables los niños han sido, física y psicológicamente traumatizados, sometidos a las más crueles aberraciones, desde el descuido o negligencia hasta el abuso físico y sexual.

Estos hechos cobran especial significación cuando son producidos en el seno familiar, cuando los autores de tales actos son los padres, aquellos seres más amados por el niño que serían los responsables de su pleno desarrollo, se transforman pues en las figuras más aterradoras y devastadoras para el niño.

En este entorno violento el niño no logra crecer plenamente, y aprende este modo de relación, de interactuar con la realidad, donde para conseguir lo que desea tendrá dos caminos, o enfrentarse y dominar al otro a través de comportamientos violentos, o se someterá a la violencia del otro de una manera pasiva, victimizando su persona.

De este manera la violencia se va heredando de hombre a hombre y se llega a convertir en un verdadero flagelo para la sociedad, para la persona misma. Estas situaciones de maltrato, que hasta hace poco permanecían en silencio, ocultas, se han hecho trágicamente evidentes en los últimos tiempos. Cotidianamente nos enteramos de que niños y niñas de todas las clases sociales son objeto de todo tipo de abuso, tanto físico, psíquico, moral como espiritual.

Frente a esta realidad surge en mí una inquietante necesidad de investigar, qué es lo que sucede en estas familias, qué acontece entre sus miembros que hacen de la violencia su modo habitual de relación, transmitiéndolo de padres a hijos, construyendo así un círculo casi sin salida.

Me planteo entonces, si existe la posibilidad de CAMBIO, si esta situación puede ser modificada.

Surge así **el supuesto**, que dio inicio a mi investigación: *El fenómeno del maltrato en familias transgeneracionalmente perturbadas puede ser modificado, si se modifican las relaciones que lo establecen, a través del aprendizaje que ponen en juego sus integrantes.*

Larriana Meier

Licenciatura en Psicopedagogía
Tesis de Grado

Aprendizaje y contexto relacional en los niños maltratados

Directora: Dra. Myrhella Elsesser de Montoya



UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Humanidades





Mariana Meier

Actualmente es integrante del equipo coordinador del Departamento de Extensión Comunitaria, Área Orientación Vocacional de la Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila", Paraná 2001. También es miembro del equipo de Investigación, perteneciente al Departamento de Investigación de la Facultad de Derecho Sub Sede Paraná de la Universidad Católica Argentina. En el año 2000, trabajó como operadora del Teléfono del Niño (102), Perteneciente a la Defensoría del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. Ha trabajado en distintas instituciones de nuestro medio, y realizado diferentes cursos en las áreas de neurología infantil, psicodiagnóstico, educación especial, violencia familiar, etc.



N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
T-Pg M	Donaciones.
	N° INVENTARIO:
	929



Mariana Meier

Licenciatura en Psicopedagogía
Tesis de Grado

"Aprendizaje y contexto relacional en los niños maltratados"

Directora: Dra. Myrhella Elsesser de Montoya



UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
 Facultad de Humanidades
 "Teresa de Ávila"

Mar
 Actu
 equip
 Depa
 Área
 Facu
 Parai
 de In
 Depa
 Facu
 Univ
 En e
 Telé
 Defe
 de E
 insti
 y rea
 neur
 educ

Agradecimientos

Quiero dar gracias a Dios, por permitirme acercarme a la verdad a través del conocimiento.

A mi familia, mi esposo y nuestra hija, mis padres y mi hermano, por amarme, cuidarme y apoyarme incondicionalmente.

A mi directora de tesis, quien me condujo en el apasionante mundo de las ciencias humanas; y con una actitud de permanente asombro, fuimos descubriendo la complejidad de la realidad que nos rodea.

A mi maestro Raúl, el cual me transmitió la pasión y el amor a la vida y a la verdad en una constante donación de sí, desde la humildad de los sabios.

Y a todas las personas que de una u otra manera han colaborado en la realización de este trabajo.

Diseño de tapa
y diagramación: Sebastián Sarubi

I.S.B.N: 950-44-0018-3

© 2001 Facultad de Humanidades "Teresa de Ávila"

Pontificia Universidad Católica Argentina

Buenos Aires 249 – Paraná (Entre Ríos)

Tel. (0343) 4312583 Fax (0343) 4235373

e-mail: t-avila@arnet.com.ar

www.ucaparana.com.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina



PRÓLOGO

Esta publicación es el resultado del encuentro entre una psiquiatra que se ha especializado en terapia familiar sistémica y una futura licenciada en psicopedagogía muy inquieta e interesada en encontrar alternativas para el sufrimiento humano.

Es para mí una satisfacción poder hacer este prefacio como corolario de un proceso de acompañamiento como directora de tesis.

Esta tarea nos ha permitido profundizar específicamente en el maltrato infantil, una de las manifestaciones más acuciantes de la violencia familiar, fenómeno que requiere de los aportes de aquellos que estamos en el campo de la salud mental, por la relevancia que ha adquirido en la actualidad.

Es destacable que el modo de trabajar el material bibliográfico y los datos de la experiencia es circular, retroalimentándose continuamente y adentrándose en el pensamiento de autores que plantean nuevos modos de acercarse a la complejidad de la problemática.

Esta complejidad hace imperativo tener en cuenta elementos como: la construcción transgeneracional de la violencia, que deviene en un juego relacional específico como contexto donde se desarrollan los aprendizajes de un niño.

El cambio de este contexto relacional aparece como la única alternativa que permite interrumpir el ciclo de transmisión generacional de la violencia.

Se aborda el estudio desde los desarrollos del marco teórico sistémico enriquecidos con los aportes del pensamiento multidimensional.

En el capítulo I encontramos una amplia evolución histórica del concepto de niño, y la incorporación de la descripción del síndrome del niño maltratado.

Así mismo se despliega la conceptualización del maltrato infantil, las clasificaciones, los indicadores y las explicaciones etiológicas que describen ampliamente las modalidades de aparición de este fenómeno.

Es de destacar en el capítulo II el aporte de una original mirada de la familia desde un punto de vista biológico, considerándolo un sistema viviente con una organización y una plasticidad estructural que le permite adaptarse a los cambios que genera su propia evolución e intercambio con el medio ambiente. Cuando esto no se logra, la adaptación corre el riesgo de perecer o provocar en su seno perturbaciones destructivas, donde los malos tratos son una consecuencia.

Nos adentramos en el capítulo III en el conocimiento de la relación, las modalidades de presentación de esta y su articulación con las formas que adoptan las relaciones violentas.

En el capítulo IV y V nos encontramos primeramente con el concepto de aprendizaje, entendido como igual al cambio y los distintos niveles en que este puede manifestarse en las conductas humanas. Cuando es posible que se produzcan aprendizajes que modifiquen las alternativas de elección entre las diversas conductas, estamos ante la presencia de un cambio de contexto.

El estudio de los casos presentados nos aporta el análisis de situaciones familiares donde se han producido cambios al nivel del contexto y cómo esto trajo aparejado posibilidades de elegir conductas alternativas, no violentas.

Tenemos que volver a agradecer aquellas palabras de Gregory Bateson "...la pauta que conecta ..." en tanto nos permite seguir encontrando uniones entre aquello que engañosamente se había dividido, reúne lo que se había separado y en esas imbricaciones e interdependencias nos permite traspasar fronteras y adentrarnos en esta problemática del maltrato infantil.

Myrhella Elsesser de Montoya

Introducción al problema

Desde tiempos inmemorables, los niños han sido, física y psicológicamente traumatizados, sometidos a las más crueles aberraciones, desde el descuido o negligencia hasta el abuso físico y sexual.

Estos hechos cobran especial significación cuando son producidos en el seno familiar, cuando los autores de tales actos son los padres, aquellos seres que deberían ser los responsables del pleno desarrollo del niño, se transforman en las figuras más aterradoras y devastadoras para él.

En este entorno violento el niño no logra crecer plenamente y aprende este modo de relación, de interactuar con la realidad, donde para conseguir lo que desea tendrá dos caminos, enfrentarse y dominar al otro a través de comportamientos violentos, o se someterá a la violencia del otro de una manera pasiva victimizando su persona.

De este manera la violencia se va heredando de hombre a hombre y se llega a convertir en un verdadero flagelo para la sociedad, para la persona misma.

Estas situaciones de maltrato, que hasta hace poco permanecían en silencio, ocultas, se han hecho trágicamente evidentes en los últimos tiempos. Cotidianamente nos enteramos de que niños y niñas de todas las clases sociales son objeto de todo tipo de abuso, tanto físico, psíquico, moral como espiritual.

La magnitud de este problema se refleja en la alarmante cantidad de casos que llegan a los hospitales, las innumerables denuncias ante la justicia y los interminables llamados al teléfono de ayuda al niño y a los centros asistenciales. Sabemos además, que sólo salen a la luz los casos más graves, mientras que la gran mayoría permanece en el anonimato.

La pasantía realizada en quinto año de la carrera, me permitió entrar en contacto con esta problemática y me condujo a una inquietante necesidad de explorar e investigar el siguiente **problema**, qué es lo que les sucede a estas familias, qué acontece en la interacción entre sus miembros que hacen de la violencia su modo habitual de relación, siendo aprendida por los niños, heredándose de generación en generación.

Mi atención se centró en la presencia de dos modalidades predominantes, de responder a la violencia, por parte de los niños, ser extremadamente obediente y sumiso o ser violento e impulsivo, logrando de este modo permanecer en un entorno familiar tan desfavorable.

Surge así el supuesto que diera inicio a mi investigación, estas dos modalidades son aprendidas por los niños para lograr la adaptación al medio,

haciendo que la violencia se acepte, y se instale para siempre. Pero siendo el proceso de aprendizaje precedido por la relación que se establece entre las personas, si se logra modificar este contexto relacional que dio origen al maltrato, se abre la posibilidad de nuevas alternativas de relación y aprendizaje, diferentes a la violencia. Este cambio será posible a través del aprendizaje.

Es así que el fenómeno del maltrato puede ser modificado si se modifica el contexto relacional que le da origen, por medio del aprendizaje llevado a cabo por los integrantes del sistema familiar.

Mi trabajo pretende analizar en profundidad cinco casos de niños entre cinco y trece años, víctimas de maltrato infantil en la ciudad de Paraná, informados al Programa Teléfono del Niño, perteneciente a la Defensoría del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, entre los años 1996-1999, y seis historias clínicas de familias que asisten a consultorio privado para pedir asistencia terapéutica, cuyos nombres, tanto del terapeuta, como de los pacientes, serán guardados bajo secreto profesional. Estos datos me permitirán observar el proceso de aprendizaje que cada familia lleva a cabo, y la modificación en las relaciones establecidas, ya que el abordaje terapéutico nos brinda datos de la historia familiar, de varios años.

Este estudio se abordará desde un marco teórico sistémico con una mirada multidimensional, que me posibilite una mayor amplitud en la mirada a los hechos que intervienen en la problemática.

Intento con este estudio analizar, no rotular; entender, no discriminar; distinguir, no dividir; ampliando la mirada para poder comenzar a descubrir lo que ocurre en el proceso de aprendizaje de la conducta violenta, para poder de esta manera lograr el cambio y el crecimiento.

METODOLOGÍA APLICADA

Diseño de investigación: Estudio de casos

Lógica aplicada: cualitativa

Finalidad: descriptiva y explicativa

Selección de casos: casos extremos

Función de la teoría: buscada y utilizada de acuerdo a lo que surge como datos de los casos estudiados, buscando generar nuevas perspectivas de abordaje en la problemática investigada.

Técnica de registro: organización de los datos según variables ya definidas

Técnica de análisis: los casos serán analizados de acuerdo a una técnica circular, partiendo de los datos obtenidos de los casos para presentar la teoría a partir de los mismos, volviendo a los casos, para realizar su respectiva descripción, de este modo el marco teórico se va conformando a partir de la integración con los datos empíricos extraídos de los casos y los conceptos que me permiten ampliar el campo descriptivo. Son los casos los que inician la circularidad del proceso de investigación, elaborando luego pequeños informes teóricos que registran las conceptualizaciones alcanzadas unidas con los casos, que servirán luego para abrir y plantear nuevos interrogantes para leer los casos y volviendo de este modo a los datos empíricos. De este modo se presenta la teoría a partir de los casos.

A su vez los casos son comparados entre sí en algunos aspectos, a través de los cuales se realiza la comprobación de mi supuesto.

Unidad de análisis: personas víctimas de maltrato entre los cinco y doce años.

Muestra: - 5 casos de menores entre 5 y 12 años informados al programa Teléfono del Niño dependiente de la Defensoría del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, en los años 1996-1999, los datos han sido recopilados por el equipo técnico que trabajaba en ese momento.

- 6 historias clínicas de pacientes que se han sometido a terapia, tanto individual como familiar por períodos prolongados de tiempo, que oscilan en cada caso, entre dos y trece años de seguimiento terapéutico. Los datos han sido recopilados por escrito por el terapeuta durante el tiempo que duró la terapia. En la investigación he tomado estos datos para su explicación y comprobación científica.

La comprobación del supuesto se realiza a través de las historias clínicas. A lo largo de la exposición escrita, el análisis de los casos se exponen junto con la teoría.

Los nombres de los pacientes y del terapeuta que me proporcionó los datos, quedarán bajo secreto profesional, guardando la confidencialidad correspondiente.

Tipo de investigación según fuente de datos: documental, se trabajan casos, cuyos datos han sido recopilados por terceros, encontrándose sin sistematizar.

Variables halladas: datos personales de la víctima de maltrato, tipo de maltrato, antecedentes familiares, autor del maltrato, tipo de relación que establece con el entorno, ubicación del niño en el proceso de maltrato, conductas manifiestas.

Junto con la realización de esta investigación, he asistido, por el período de un año, y rendido el Curso Interdisciplinario de Actualización en Violencia Familiar, organizado por la Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Provincia de Santa Fe, en el año 2000.

Se realizaron también entrevistas informales a profesionales idóneos en el tema.

CAPITULO I: Conceptualización - Tipología del Maltrato Infantil y Explicaciones Etiológicas

1. El Maltrato Infantil como hecho histórico-cultural

Sin hacer un estudio exhaustivo de la historia del maltrato infantil, considero necesario realizar una breve reseña histórica del tema. La revisión histórica del maltrato infantil, nos permitirá comprender la evolución de las prácticas y mentalidades, y la profunda incidencia que tiene la cultura en esta materia.

Para tal fin he tomado la recopilación que hacen Mesterman y Grosman en su obra *Maltrato al Menor*, de autores tales como, Ariés, Badinter, Burguière, Duby, Flandrin, Shorter y otros.

“La documentación antropológica muestra que hay variaciones culturales en casi todos los aspectos vinculados a la integridad física y educación de los niños. Los criterios para determinar la legitimidad del atentado a la vida o el castigo de un niño por parte de sus progenitores, han variado en el curso de la historia y aún hoy se manifiestan prácticas que son inadmisibles en un país y aceptadas en otros.

De esta manera vemos que en numerosas culturas se legitiman acciones que afectan la integridad física del niño, ya sea por motivos religiosos o educativos. Se sacrifican criaturas en ritos o inmolationes simbólicas. En las tribus Lámala de Madagascar, la práctica del infanticidio surge del deseo de “mantener el honor de la familia”. Si el niño nace, de acuerdo con el calendario, en un día nefasto, se lo elimina, porque está predestinado a convertirse en un ladrón o traer desgracias al grupo familiar. En Tiro y en Sidón se sacrificaban a los niños con el objeto de calmar la ira de los dioses. En Egipto, cada año se ahogaba en el Nilo a una jovencita para que el río desbordara y fertilizara las tierras. En tiempos antiguos el infanticidio ejecutado por el padre se basaba en su derecho a aceptar al recién nacido o rechazarlo: así se eliminaba a la criatura si, por ejemplo si era una mujer o tenía ciertas incapacidades o malformaciones. En esparta, cada recién nacido era sometido al juicio de la Asamblea de ancianos, si se lo juzgaba útil, respetaban su vida, y, en caso contrario, era enviado al monte Taigeto y lanzado desde la cima. En Roma, el llamado *tollere infantum* significaba que el padre tenía la prerrogativa de “acoger” al niño o exponerlo en la puerta del domicilio o en algún basurero público.

En relación a los métodos educativos, se observan costumbres muy curiosas y crueles en ciertos pueblos llamados primitivos. Los Enga de la Nueva Guinea someten a los niños a las más severas puniciones: corren el riesgo, por ejemplo de perder un dedo o una oreja si entran al jardín de su

madre, obligándoselos, incluso, a comer su dedo o el lóbulo de la oreja. Los Chaggas de Tanzania emplean, como método disciplinario, el encierro del niño durante horas sin darle alimento alguno.

En los tiempos antiguos, en tanto el jefe del hogar tenía funciones judiciales, debía velar por la buena conducta de los miembros del grupo familiar, era responsable frente a la sociedad, de modo que su poder se expresaba a través de su derecho absoluto de juzgar y castigar. En el derecho romano, el paterfamilias tenía derecho de vida y muerte sobre las personas sometidas a su potestad y, por ende, sobre sus hijos, pudiendo venderlos o abandonarlos, derecho éste que más tarde se fue atenuando. Poseía, además, la facultad de castigar corporalmente a su hijo, argumentándose que "el sufrimiento físico y moral corrige los caracteres depravados". En suma: la típica familia romana se presenta como un organismo político donde la patria potestas supone poder y no deber hacia sus sometidos. Más tarde, con la evolución de la institución, se acrecientan las obligaciones y se restringen las facultades. La patria potestad comienza a concebirse como un *officium*, es decir, como un deber de protección y asistencia.

La primera transformación en el trato hacia los niños se inicia con el cristianismo; San Bernabé condenó el infanticidio y el aborto, y San Justino, San Félix, Clemente de Alejandría y San Cipriano inspiraron a los emperadores paganos, iniciándose con Nerva y el español Trajano, la protección de miles de niños abandonados. Se fundaron hospitales, hospicios, y centros de protección de menores. El código Teodisiano (438) y más tarde las leyes visigodas prohibían a los padres vender a sus hijos y darlos en prenda.

En la doctrina cristiana, la familia tenía como función esencial la reproducción. San Agustín distinguía en el matrimonio tres bienes: *proles*, *fides* y *sacramentum*, es decir: generación, fidelidad, e indisolubilidad. Proles no sólo significaban procreación, sino el mantenimiento material y la educación de los hijos. Únicamente los esposos están en condiciones de criar y educar convenientemente a los hijos que traen al mundo, por la estabilidad del vínculo, la dignidad social de la familia legítima y sus posibilidades económicas.

El cristianismo refuerza la responsabilidad de los padres. Éstos tienen la carga de la alimentación y educación de sus hijos, no por ser propietarios de éstos sino porque los han recibido de Dios. La epístola a los Efesios afirma la reciprocidad de deberes en la relación padres-hijos. Los padres cristianos, son padres por delegación del poder de Dios y deben considerar a sus hijos como "depósitos que Dios pone en sus manos". Si Dios es el primer padre de los niños (se les dice a los progenitores), ustedes no son más que los encargados de

alimentarlos y gobernarlos. Nace así el principio por el cual la paternidad da más deberes que derechos.

De acuerdo con el antiguo principio del Decálogo, se prescribía que los hijos debían honrar a sus padres. Esta ausencia de reciprocidad cambió después del Concilio de Trento. En diversos catecismos se subrayaba que el mandamiento no obliga sólo a los hijos sino también a los padres y a las madres, que el amor debe ser recíproco: "lo que hace que Dios mande a los hijos a amar y honrar a sus padres, obliga a éstos tácitamente, ya que resulta un sentimiento natural inscripto en sus corazones".

Se produce, como vemos, un cambio en las creencias. Si en la mentalidad antigua el padre gozaba de la plena propiedad de sus hijos, porque él los había hecho y nada les debía, para la mentalidad moderna el nacimiento de los hijos otorga más deberes que derechos, produciéndose de este modo una inversión fundamental de los principios de la moral familiar.

La doctrina católica no solo restringió los derechos paternales en función de los deberes que los padres tienen para con sus hijos, sino que al considerar al niño como un "depósito divino", que hay que convertir en un buen cristiano, los padres no podían disponer de sus hijos a su antojo. Por consiguiente el primer derecho que se le quitó al padre fue el de dar muerte a su hijo, ya que no puede destruir lo que Dios creó. A partir del siglo XII y XIII la Iglesia condena enérgicamente el abandono de los niños, el aborto y el infanticidio.

Pero esta lógica se impuso lentamente en la mentalidad de los fieles. Durante la Edad media fueron frecuentes los infanticidios.

Pese a la acentuación del deber de protección de los padres respecto de sus hijos, los niños se hallaban expuestos a un maltrato llevado a sus extremos más severos: el abandono o la muerte.

La descripción de la sociedad francesa en dicha época pone en evidencia el grave problema del abandono de los niños y la alta tasa de mortalidad infantil. Las madres solteras, repudiadas por sus seductores y a veces expulsadas de las aldeas, carecían de recursos para criar a sus hijos, cuando no los ahogaban secretamente para preservar su honor, los abandonaban a la caridad pública. En suma: hasta el siglo XVII, el infanticidio aparecía como una práctica tolerada socialmente. Se trataba de esas cosas moralmente neutras, condenadas por la Iglesia y por el Estado, pero practicadas secretamente.

En todos los sectores sociales, aun con diferencia en cuanto al comienzo de esta costumbre, los niños eran amamantados por nodrizas en lugares distantes y las madres concebían a un ritmo de un hijo por año.

Hacia 1771 – 1773, en Lyon, moría del 62 al 75 % de los niños. La mortalidad infantil como la fecundidad de las mujeres, pertenecía (se pensaba) al orden natural de las cosas, y dependían de Dios tanto el nacimiento como la muerte de los infantes.

La indiferencia materna hacia los bebés caracterizaba la sociedad de la edad media, los niños eran considerados como seres distintos al resto de la gente. En la alta burguesía y la nobleza, esta indiferencia comenzó a retroceder en los siglos XVI y XVII, pero entre la gente más humilde la situación perduró hasta el último cuarto del siglo XVIII, y en algunas regiones incluso hasta más tarde.

Unas de las prácticas que afectaban seriamente el bienestar del bebé era dejarlo inmóvil por días enteros, rígidamente atado en sus fajas. Las mujeres que debían trabajar en el campo o en la ciudad, dejaban a los niños durante todo el día, y se producían toda clase de accidentes. Este maltrato que padecían las criaturas no obedecía exclusivamente a razones económicas, las madres que se quedaban con sus hijos manifestaban escaso interés afectivo hacia el bebé, y poco hacían para desarrollarlos como persona. Esto acontecía aun en el siglo XVIII.

En síntesis, el niño era vivido muchas veces como un estorbo, como una desgracia. Resultaba con frecuencia una carga insoportable para la madre y el padre, con soluciones que iban, como hemos visto, desde el abandono físico hasta el infanticidio. En los siglos XVII y XVIII, la educación del niño de las clases burguesas y aristocráticas seguía el mismo ritual: la entrega a la nodriza, el retorno a la casa y la posterior partida al convento o pensionado. La criatura vivía sólo 5 ó 6 años en la casa paterna.

El principio sostenido por la Iglesia de que la paternidad da más deberes que derechos, se entrecruza con otro discurso que legitima el poder de corregir y castigar a los hijos.

Pese a que el estado monárquico consolidó el derecho paterno de corrección, tomó algunas medidas que amortiguaban el derecho de encierro, pues muchas veces los hijos de familia eran encarcelados bajo los pretextos más triviales.

En los fueros municipales de España los textos no atribuyeron directamente a los padres un derecho de corrección. Lo hacían indirectamente a través de la exclusión de responsabilidad por homicidio o lesiones causadas a sus hijos.

Aries destaca la ausencia de un sentimiento de la infancia en la Edad Media. El niño pertenece a la sociedad de los adultos y no se distingue de ella. La transmisión de los valores y de la cultura y la socialización del niño no eran tarea de la familia, y por tanto, no estaban controladas por ellas. El niño se

alejaba rápidamente de sus padres y el proceso de aprendizaje lo hacía en su coexistencia con los adultos. El mundo afectivo y los contactos sociales tenían lugar fuera de la familia.

A mediados del siglo XVII nace una nueva concepción de la infancia. Aparecen abundantes obras que llaman a los padres a nuevos sentimientos, especialmente a la madre, hacia el amor maternal. Estas ideas se intensifican en el siglo XVIII. Rousseau, al publicar "El Emílio", en 1762 cristaliza tales pensamientos e imprime un impulso a la ideología de las familias modernas. El núcleo familiar comienza entonces a replegarse sobre el niño que se convierte en centro de preocupación.

El cambio de la concepción de la infancia y del trato que recibían los niños se basó, en primer término, en un discurso demográfico pues se toma conciencia de la importancia que la población tiene para una nación. Esto trajo como consecuencia el dar relevancia a la natalidad y poner remedio a la mortalidad infantil. A fines del siglo XVIII, aparece un interés económico por la producción en general, al niño se lo piensa en términos de mercancía.

El Iluminismo difundió las ideas de igualdad, libertad y felicidad individual. La imagen del poder paterno se transforma, exhibiéndose como una ayuda momentánea con la que se suple la debilidad del niño. Si bien el padre y la madre tienen el "derecho de superioridad y corrección sobre sus hijos", este derecho está limitado por las necesidades del hijo, incapaz de velar por su propia conservación. No es un derecho absoluto, sino en beneficio del niño.

Cuando el niño deja de ser considerado como adulto en miniatura y se convierte en un sujeto en formación, el castigo aparece como instrumento correctivo para lograrla. Se trata de conocer su mentalidad, con el objeto de guiarlo mejor.

En el siglo XVIII, el amor aparece como un elemento trascendente en las relaciones entre los esposos y entre padres e hijos. La procreación es una de las alegrías del matrimonio y los padres han de amar a sus hijos. La maternidad es la actividad más preciada por toda mujer. Progresivamente los padres se consideran cada vez más responsables por la felicidad o desdicha de sus hijos.

Estas ideas cambian las prácticas maternas con relación al bebé: amamantamiento del niño y mayor dedicación. La madre acepta restringir cada vez más su libertad para otorgar más libertad al hijo.

En el siglo XIX, el Estado, que se interesa cada vez más por el menor, desprotegido o delincuente, interviene para vigilar a los padres. Cuando comprueba que hay una carencia paterna o materna, los reemplaza, y aparecen así nuevos personajes, como el maestro, el juez de menores, el asistente social, cada uno de los cuales tiene una porción de los antiguos atributos paternos. La

sociedad, por una parte, recorta las prerrogativas del padre, ejerciendo control sobre sus acciones, y por la otra, al detectar falencias, lo sustituye. Sin embargo, se mantiene la facultad de juzgar y castigar, discutir su autoridad hubiera significado debilitarla con el consiguiente peligro de provocar desorden en la familia. Pero la ideología igualitaria de la Revolución Francesa determina un mayor control de la autoridad paterna.

Aquí ha desaparecido la idea de la autoridad absoluta del padre, recibida de Dios o del rey, ahora se trata de un poder distribuido por el Estado y controlado por sus agentes.

Comienza la asistencia masiva a la escuela, instrumento de iniciación social que garantiza el pasaje del estado infantil al adulto. Aparece un nuevo sentimiento hacia el niño. Se trata de despertar en el niño la responsabilidad y el sentido de la dignidad, en suma: prepararlo para la vida adulta.

Esta preparación no puede cumplirse con golpes, exige cuidados y etapas, es decir, una formación. Esta es la nueva modalidad de educación que triunfa en el siglo XIX.

La educación no consiste (como en el siglo anterior) solamente en reprimir las tendencias negativas del niño, ahora también se trata de saber emancipar al niño y enseñarle gradualmente la autonomía. Se va reconociendo a la infancia como una etapa esencial de la vida humana. El niño, que antes ocupaba una posición insignificante en la vida social, deja de ser un objeto de propiedad de los padres y comienza a asumir su condición de sujeto de derecho.

Desde el momento en que el niño es considerado una persona con derechos, que los demás deben respetar, las acciones abusivas que se producen en el seno familiar comienzan a ser tomadas con especial interés. Esto ha ocurrido en las últimas décadas.

Tales cambios en las posiciones e intereses, se originan en el siglo XIX, son la consecuencia de las profundas transformaciones económicas y sociales conectadas con el desarrollo de la sociedad industrial y las ideas políticas, filosóficas y religiosas que acompañaron a la evolución social.”¹

2. Conceptualización del Maltrato Infantil

Es importante tener en cuenta que establecer una definición de maltrato

¹ Grosman y Mesterman. Maltrato al menor. Universidad, 1998. P.77.

infantil no es una cuestión accidental, ni un ejercicio teórico para lograr un determinado dominio de las cosas de la realidad. Toda definición afecta de manera directa o indirecta a un importante número de decisiones que tienen que ver con la vida, la salud y el bienestar físico y psíquico de numerosas familias, padres, madre y niños.

Se puede considerar que dos de los problemas más relevantes en la elaboración de una definición de las situaciones de maltrato son:

- ¿Dónde se coloca el límite entre lo que es maltrato y lo que no lo es?
- ¿Dónde nos posicionamos para realizar la definición: desde las necesidades del niño, desde su desarrollo integral, desde las conductas parentales, desde la personalidad del que realiza la acción de maltrato, o desde la influencia cultural que hace a la valoración de los comportamientos?

Para dar respuesta a ambas preguntas se debe tratar de entender cuáles son las necesidades del niño en su desarrollo físico, psíquico y espiritual, poniéndose en primer lugar el interés superior del niño, buscando siempre su bienestar, el buen trato o calidad de vida.

Esto hará posible reducir, del problema, la variable del relativismo cultural. Sea la cultura de la que se trate se deberá incluir un mínimo de cuidados, atención y buen trato a la infancia.

La mayor parte de los trabajos consultados, hacen referencia y acentúan como más importante los comportamientos maltratantes de los padres y su contexto, definiendo el maltrato infantil en función de tipos concretos de acciones u omisiones.

Considero necesario acentuar la atención en el bienestar del menor y los daños provocados a su persona.

En cuanto a los criterios para definir una situación de maltrato han de fundamentarse en las consecuencias, en los daños producidos en los niños, es decir en las necesidades no atendidas, en no respetar sus derechos, y en la ausencia o presencia de determinadas conductas parentales.

Criterios a tener en cuenta en la definición:

“ 1. La perspectiva evolutiva: un mismo comportamiento parental puede ser dañino para un niño en un determinado momento evolutivo (dejar solo a un niño de un mes) y no serlo tanto en otros períodos evolutivos (adolescencia). La conceptualización de negligente y su nivel de gravedad se deben establecer en función de la edad del niño.

2. Presencia de factores de vulnerabilidad del niño: un mismo comportamiento parental puede no ser dañino para un niño sano, mientras que en otros niños (discapacitados) puede ser considerado como maltratante.

3. Existencia de daño real o de daño potencial: se refiere a los daños o lesiones detectables en el momento del daño y el perjuicio realizado por determinados comportamientos parentales, que dañan profundamente al menor, pero sus manifestaciones se observan en el futuro (es lo que llaman daño potencial).²

Por mi parte, he elegido la definición que describe el Maltrato Infantil como:

" todos los actos y las carencias que turban gravemente al niño, atentando contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otras personas que cuidan al niño." (definición nacida en el Consejo de Europa, en el IV Coloquio de criminología en 1978).³

Yo agregaría a esta definición, dos conceptos que no se hallan explicitados aquí y son: la *frecuencia e intensidad* del acto, para que una conducta llegue a ser definida como maltrato y en segundo lugar, la *intencionalidad* del que maltrata, el querer hacerlo.

3. Clasificación del Maltrato Infantil

La clasificación de maltrato que aquí presento ha sido extraída de la última tipificación realizada en Chicago por la Asociación Internacional de prevención del maltrato infantil (asociación que nuclea a todos los países del primer y tercer mundo). La idea que se tiene en los congresos internacionales es agrupar todas las formas de maltrato que se detectan en los diferentes países con la finalidad de tener un listado actualizado de todas las manifestaciones de maltrato.

Desde esta definición se puede clasificar al maltrato infantil en:

2 Ochotorena, Paúl y Arruabarrena M.I., Manual de protección infantil, Madariaga. Masson, S.A. Barcelona España 1996.

3 Ob.Cit.

- "Maltrato Físico: se define como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o lo coloque en riesgo de padecerlo.

El que introduce el término maltrato fue el pediatra Henry Kempe, que observa la cantidad de niños que aparecen en el hospital con problemas de fracturas, quemaduras, incluso de muerte, posible de explicar como accidente. Entonces comienza a hacer un análisis de los casos detectados. Cuando hubo fundamentado esto, lo presenta en el Congreso Nacional de Pediatría, pero fue rechazado. A fin de la década del 60' se acepta el concepto de Niño maltratado, que en realidad en sus comienzos, era Niño apaleado. Por este motivo, cuando se piensa en maltrato infantil se asocia a maltrato físico, en realidad esta fue la primer forma clasificada."

Es necesario que nos desprendamos de este error, de creer que maltrato infantil es sinónimo de maltrato físico, porque sino esto impedirá ver todas las otras formas de maltrato que se dan paralelamente. Las distintas investigaciones consultadas, que se han realizado en otros países, muestran que la tercera parte de los casos presentan un solo tipo de maltrato, pero el resto, los dos tercios restantes, los chicos sufren más de un tipo de maltrato al mismo tiempo. Es importante detectar qué tipo se dan juntos y cual es el predominio.

- "Maltrato Psicológico (o emocional): implica una acción por parte de los padres del niño, sin tocarlo, sino ubicando al menor como víctima de una reiterada violencia verbal o de una presión psicológica tal, que lo perjudica. Aquí también consideramos, aquellas situaciones de separación de los padres, en donde el menor queda atrapado, donde es abiertamente utilizado por los padres en su recíproca disputa, provocando un grave desequilibrio emotivo en el niño. Podemos sistematizar algunas de las manifestaciones más comunes:

Rechazo: implica conductas que comunican o constituyen abandono. Hasta los dos años se expresaría en el rechazo a formar una relación primaria y a las iniciativas espontáneas del niño y sus iniciativas primarias de apego. De los dos a los cuatro años se expresaría a través de la exclusión activa del niño de las actividades familiares. En la edad escolar el maltrato emocional se encontraría en la constante desvalorización de sí mismo.

Aterrorizar: se refiere a situaciones en las que se amenaza al niño con un castigo extremo o con uno vago, pero siniestro, que intenta crear en él un miedo intenso.

Aislamiento: se refiere a todos los comportamientos que tienden a privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

Ignorar: se refiere a aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad del padre o madre para el niño y cuando éstos se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del mismo. En algunos lugares esta forma de maltrato emocional, se considera como otra forma especial de maltrato y se lo llama *Abandono Emocional*, que implica ignorar completamente las demandas del niño, como si fuera un objeto sin vida, esto es muy grave en los niños recién nacidos que tienen poca posibilidad de expresar lo que necesitan y tiene que ver con la experiencia, con la actitud de la madre de descubrir qué le pasa al niño, este trastorno en el vínculo con la madre provoca severas patologías.

- *Descuido Grave o Negligencia*: forma de maltrato a través del cual el menor sufre los efectos de las omisiones o carencias de los familiares con respecto a las necesidades físicas y/o psíquicas (inadecuación en la vestimenta, con respecto a las condiciones climáticas, en la higiene, en la alimentación, incumplimiento escolar, desnutrición, enfermedades no tratadas adecuadamente, etcétera).

- *Abuso Sexual*: acción por la cual el menor se ve envuelto en actos sexuales que presuponen violencia por parte de un adulto, desde una posición de poder o autoridad, a la cual el menor no es capaz de consentir conscientemente. Se podría expresar en varias categorías:

En función de la relación entre la víctima y el ofensor:

a. Incesto: si el contacto físico sexual se realiza por parte de una persona con relación de consanguinidad lineal o por un hermano, tío o sobrino. Se agrega ahora, como forma de actualización a las nuevas formas de convivencia, la nueva pareja del padre o de la madre, si esta mantiene un vínculo similar a la de padre o madre, teniendo responsabilidades similares con los hijos del otro.

b. Violación: cuando la persona adulta es otra cualquiera, fuera del entorno familiar.

En función del tipo de contacto sexual:

c. Abuso sexual sin contacto físico: se incluyen los casos de seducción verbal explícita de un niño, la exposición de los órganos sexuales, con el fin de obtener gratificación o excitación sexual por parte del adulto que induce a tal acción.

d. Vejación sexual: el contacto sexual se realiza a través del tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o por forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las zonas erógenas del adulto.

e. Contacto sexual genital: se produce una relación sexual con penetración digital o con objetos, sexo oral o penetración con el órgano sexual masculino (sea vaginal o anal).

- *Explotación laboral o mendicidad*: forma de maltrato a través del cual se expone al niño al riesgo de trabajos que no le corresponden a su edad evolutiva, son comunes los casos donde las niñas quedan en la casa, para realizar todas las tareas del hogar, cuidar a sus hermanos, hacer los mandados, atender a los padres, limpiar la casa,... y dejan de ir a la escuela, en los niños varones se observa que acompañan a sus padres o a sus hermanos mayores, a pedir, a cuidar autos, a vender cosas,... esto es muy común y los niños se pasan todo el tiempo en la calle para juntar unas monedas que llevan a sus padres.

- *Corrupción*: acción cometida por la familia, o algún adulto responsable hacia el niño iniciando conductas de estafa (robo, drogas, prostitución, incitación a la violencia, etcétera).

- *Maltrato prenatal*: se refiere a la falta de cuidados por parte de la madre que espera un niño, consumo de drogas, relaciones promiscuas que pueden transmitir algún tipo de enfermedad al feto, golpes o palizas que el padre le da a la madre, falta de atención médica por descuido o negligencia. No se contempla el aborto como una forma de maltrato, por la legalización del mismo en otros países.

- *Síndrome de Munchausen*: (el varón de Muchausen, es un personaje de la edad media, un gran fabulador, es un personaje que recorre los pueblos, contando grandes fábulas).

A partir de este personaje, y de la fabulación, se le pone el nombre a esta forma de maltrato, aun no muy difundida, conocida en general por los médicos, y no todos.

Las características de este síndrome son: el autor en el 90% de los casos es la madre, y lo que hace es mediatizar su maltrato a través

de un tercero que posee una técnica (profesionales). Estas madres son por lo general de un buen nivel socio económico, con un muy buen manejo del lenguaje, que se presentan en las guardias de las clínicas un sábado o domingo por la noche, y si no cambian continuamente de institución, con esto logran despistar a los médicos que no pueden llevar el control del paciente, ni de los padres.

Lo que sucede es que se instrumentan técnicas médicas innecesarias en los niños, (medicación, toma de muestra para realizar análisis que luego no dan nada, etc.) provocadas por la información fabulada de la madre que explica con toda exactitud lo que su hijo siente, sin haber ningún motivo real. Cuando la fabulación no es suficiente, hay madres que pasan a los hechos, es decir le dan algún tipo de medicamento contraindicado, que produce algún efecto que descompensa al niño y deben recurrir al médico, provocando confusión en el mismo.

Un caso del hospital de Niños de La Plata, ilustra este tipo de maltrato; una niña de tres años llega al hospital con vómitos sucesivos, la madre arma toda la historia, que la niña viene sufriendo grandes problemas hepáticos y en una oportunidad había sido atendida en esa institución,... le hacen unos estudios que no indican demasiado lo que sucedía, la nena no mejora, al contrario continúan los vómitos, entonces la internan. En un momento, la madre se aleja y la niña tiene una leve mejoría. El médico desconcertado, toma la sábana con el vómito de la niña y lo lleva a analizar. Lo que encuentran es Espadol, que producía en la niña gastritis y vómitos.

Este tipo de maltrato no es muy frecuente, o no se tiene la información necesaria para detectar y diagnosticar a tiempo, además cuando se comienza a sospechar de la madre, esta se da cuenta y se escapa con el niño.

- *Incapacidad parental para controlar la conducta de los hijos:* en los países del primer mundo, comienzan a descubrir que en las familias ocurre una especie de abandono, que no es el emocional, ni el físico, sino que se manifiesta con la actitud de los padres, que dicen que ya no saben qué hacer con sus hijos, y los dejan solos que hagan lo que quieran. Esto se hizo tan habitual, que se tomó una determinación, hasta que los hijos cumplan 21 años, los padres son los responsables y si no saben qué hacer, que consulten y pidan ayuda, pero no se puede dejar a los niños, sin ningún tipo de límites ni educación por parte de los padres.

Esto es muy propio de la cultura en la cual estamos viviendo hoy, la cultura postmoderna, la era "light", que hay que dejar que los chicos hagan lo que quieran, y los padres se despojan de todo tipo de responsabilidad de cuidarlos y educarlos. Esto está queriendo cubrir, otra forma de maltrato.

- *Adopción maligna:* se refiere a todas aquellas situaciones de adopción, donde no se tiene en cuenta el interés superior del niño, sino que se priorizan las expectativas y el deseo de los padres (por ejemplo: cuando un niño es adoptado y al tiempo es devuelto porque no cumple con las expectativas de esos padres)."⁴

Observo en la realidad que estas formas de clasificar el maltrato no se distinguen tan claramente ni tampoco por separado, sucede que siempre se combinan dando cuadros específicos. De todos modos esta forma de caracterizar el maltrato nos sirve para distinguir y estudiar más profundamente el hecho.

4. Indicadores del maltrato físico y afectivo

Maltrato Físico:

- Moretones, que aparecen en el rostro, labios o boca, en zonas externas del torso, espalda, nalgas o muslos, suelen estar en diferentes fases de cicatrización, fruto de repetidas agresiones, están agrupados como formas o marcas del objeto con el que ha sido producida la agresión.
- Quemaduras con formas definidas con formas concretas de los objetos utilizados para tal acción.
- Fracturas de nariz o mandíbula o de los huesos largos.
- Torceduras o dislocaciones.
- Señales de mordeduras humanas, claramente realizadas por un adulto.

⁴ Datos extraídos del Curso Interdisciplinario de especialización en Violencia familiar. Secretaría de Posgrado y S.A.T.. Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

- Cortes o pinchazos realizados con objetos punzantes.
- Lesiones internas, fracturas de cráneo, daños cerebrales, hematomas subdurales, asfixia y ahogamiento.

Maltrato Psicológico o Emocional:

Discurso descalificador: se refiere al uso de un vocabulario que tiene por finalidad humillar, desacreditar, desvalorizar al menor.

- Uso elevado de la voz: se refiere a los gritos permanentes que recibe el niño.
- Rechazo: a las iniciativas espontáneas del niño y a sus iniciativas primarias de apego.
- Inducción constante en el niño de una valoración negativa de sí mismo. (autoestima negativa).
- Amenazas: que aterrorizan al menor infundiéndole miedo, terror e inseguridad.
- Aislamiento. Se refiere a todos los comportamientos que tienden a privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

Las consecuencias de los golpes y otros maltratos físicos producen en primer lugar daño físico, pero al mismo tiempo y más profundamente provocan huellas imborrables en el psiquismo humano, en la afectividad de la víctima, que invade todo su ser. El carácter traumático de estas situaciones deriva del hecho de que el que hace el daño es el otro en su condición de persona igual que yo, y además son las personas a las que amo, y dependo tanto material como afectivamente.

No podemos sistematizar todas las manifestaciones que este hecho provoca, pero se puede destacar las que más se evidencian en los casos estudiados:

1. Trastornos de la identidad: la persona maltratada no se reconoce como un sí mismo capaz, no puede construir su propia identidad, se siente inestable, no definido, peligroso, culpable.
2. Baja autoestima: "la autoestima es lo que cada persona siente por sí misma. Su juicio general acerca de sí mismo, la medida en que le agrada su propia persona en particular. Su sentimiento del propio valor constituye el

núcleo de su personalidad.

La autoestima se construye en relación con los demás, en especial con los padres, que son los que le devuelven al niño la imagen que tienen de él. A su vez el niño aprende a verse a sí mismo tal cual lo ven las personas significativas para él y responde a estas imágenes, que se le comunican.

La forma concreta de llevarse a cabo esta construcción es a través de las palabras, el lenguaje corporal, las actitudes y los juicios que los demás le transmiten.

En el caso del maltrato, lo que recibe el niño de sus padres son referencias negativas, imágenes distorsionadas, sentimientos ambivalentes y negativos hacia su persona, esto hace que el niño se sienta no amado por sus padres, inepto, malo, carente de valor, casi un monstruo que provoca la ira de sus padres."⁵

Esto puede llevarlo a someterse a una vida de autodestrucción y de retracción o bien instrumentalizar esas imágenes negativas para su propia defensa, que le permitan conservar su autoestima.

Pero si el niño se convence de que es una persona mala e indigna, resultado de las referencias y acciones negativas de sus padres hacia él, se establece una baja autoestima rígida, desde donde el niño se relacionará consigo mismo y con los demás.

3. Ansiedad, angustia y depresión: se expresan en los trastornos de comportamiento que manifiestan, como el pánico hacia el padre maltratante, la angustia es permanente, porque saben que en cualquier momento se desata la violencia.

La depresión es una de las manifestaciones más comunes en estos niños, es muy peligroso porque trae consigo conductas autodestructivas hasta el intento de suicidio.

5. Explicaciones Etiológicas del Maltrato Infantil

a. Breve perspectiva histórica de los modelos explicativos:

"Los primeros modelos explicativos del maltrato infantil fueron desarrollados a finales de los años sesenta y primeros de los setenta. Estos modelos explicativos no se focalizaban en cada una de las diferentes tipologías de maltrato, sino que, siguiendo la tendencia existente, se trataba el tema del

⁵ Briggs Corkille, El Niño Feliz. Su clave psicológica. Gedisa, 1970. P. 45.

maltrato como un concepto único, e incluso en muchas ocasiones generalizaban los modelos teóricos del maltrato físico hacia otros tipos de malos tratos a la infancia.

Ya desde la publicación de los primeros trabajos sobre el síndrome del niño maltratado se plantearon las primeras hipótesis etiológicas (Kempe y cols., 1962) sobre las características de los perpetradores. Se suponía que los sujetos que eran identificados como maltratadores sufrían una serie de trastornos psiquiátricos que les hacían desarrollar tales comportamientos considerados como altamente anormales o aberrantes (*Modelo Psiquiátrico*).

A principio de los años setenta aparecieron autores que trataban de contradecir la perspectiva psiquiátrica, considerando que se focalizaba el problema en aspectos personales y que dejaba de lado aspectos contextuales. (1970) promovió *el modelo sociológico*, que era radicalmente diferente al anterior al asignar un peso muy importante a las condiciones económicas, los valores sociales y al sistema y la organización social en que se desarrollan determinados individuos. La presencia de un alto porcentaje de casos detectados pertenecientes a las clases sociales más bajas y desfavorecidas avalaría la relevancia de este tipo de modelos explicativos. Las condiciones económicas y sociales de determinados segmentos de la sociedad facilitarían la existencia de episodios de maltrato físico o abandono en la medida en que provocarían situaciones de alto nivel de estrés e impedirían un desarrollo adecuado a los individuos.

En esta misma línea de tipo socioambiental se han llevado a cabo trabajos que muestran la asociación entre el maltrato y el nivel socioeconómico.

En el trabajo de Garbarino y Kostelny (1992) se trata este aspecto desde una perspectiva más compleja y se aborda la cuestión en términos de un mayor empobrecimiento social (menor acceso a recursos sociales, menor calidad de red de soporte social) presente en ambientes con mayor frecuencia de maltrato y abandono infantil. Los trabajos del grupo de Garbarino tratan de estudiar la frecuencia esperada de casos de maltrato infantil, que se supone que producirán en determinadas áreas geográficas o barrios en función de una serie de criterios económicos y sociales.

Ambos modelos (psiquiátrico y sociológico) no diferencian claramente entre tipologías de maltrato infantil. Parece que el modelo psiquiátrico se centra más en los casos de maltrato físico y que el modelo sociológico se interesa más en los casos de abandono físico, más frecuentes en las clases sociales inferiores. Por otra parte ambos se centran en aspectos aislados del problema, que son factores de riesgo, no causas de maltrato, y esto hay que diferenciarlo muy bien porque sino lleva a grandes confusiones, no hay una sola causa que provoque

fenómeno de la violencia, sino una multiplicidad de factores que hacen que esto ocurra. Otro de los errores de estos modelos explicativos, es que son analizados desde una perspectiva unidireccional.

Esto hace que surjan los *modelos etiológicos de tipo psicosocial y sociointeraccional* con los aspectos sociales, culturales y ambientales (Wolfe, 1985). El trabajo de Belsky (1980) se convirtió, en cierta forma, en la referencia obligada de *los modelos ecosistémicos*. En cada caso concreto, la integración de variables de diferentes niveles ecológicos se consideró como el aspecto esencial de la explicación del maltrato y el abandono infantil.

En el nivel macrosistémico se incluirán esencialmente tres tipos de variables: socioeconómicas, estructurales y psicosociales o culturales. Entre las primeras se incluyen todas aquellas cuestiones relacionadas con los recursos económicos de una sociedad, su distribución, las crisis económicas, la tasa de desempleo, etc.. Las variables de tipo estructural se relacionan con aquellos aspectos de organización y funcionamiento concreto de una sociedad o colectivo que afectan a las posibilidades de cada individuo de acceder a los recursos asistenciales y de ser protegido por un entramado de normas y recursos en momentos de necesidad y crisis. El tercer tipo de variable se relaciona con las actitudes y valores predominantes en cada grupo social y en cada momento histórico sobre aspectos como, forma de educar a los niños, de satisfacer sus necesidades, de comprender el papel de cada miembro de la familia, etc.

El concepto de exosistema, incluye todos aquellos aspectos que rodean al individuo y a la familia y que les afectan de manera directa. Se incluyen dos grandes bloques de variables: las relaciones sociales y el ámbito del trabajo. Con respecto a esta última, el aspecto más estudiado ha sido el relativo al desempleo, esta variable explicaría situaciones de maltrato o abandono por las frustraciones derivadas de la ausencia de recursos económicos y por su efecto en la autoestima del sujeto. Con respecto a las relaciones sociales, se supone que la ausencia de apoyo social y el aislamiento con respecto a los sistemas de apoyo provoca una reducción de la tolerancia al estrés que dificulta el afrontar de manera competente la interacción cotidiana y el cuidado de los hijos.

En el nivel del microsistema se estudian todas aquellas variables que implican comportamientos concretos de los miembros de la familia nuclear, así como el efecto de las propias características psicológicas y comportamentales de cada uno de los padres como la de los hijos. Dentro de este nivel adquiere especial importancia el estudio de la interacción entre los diferentes miembros del sistema familiar, sobre las cuales se irían instalando las posibles situaciones de maltrato.

Determinados atributos de los padres (escasa capacidad empática, poca

tolerancia al estrés, síntomas depresivos, alteraciones de la personalidad, etc. Y de su relación (desajuste marital, violencia de pareja), en interacción con variables temperamentales y comportamentales de los hijos, serían entendidos como desencadenantes del maltrato.

Por último en este modelo ecosistémico se incluyen las variables relativas a la propia historia de la crianza de los padres. La relación con los propios padres y el tipo de cuidado y atención recibidos en su infancia condicionarían o explicarían la capacidad para el desarrollo del rol de padre o madre y para cuidar, atender y educar adecuadamente a los propios hijos.⁶

“La década del 80’ fue la década del modelo ecológico ecosistémico, el aporte de este modelo es la articulación de los factores que incidían en la aparición del maltrato que antiguamente se trabajaban por separado; la limitación que se descubrió en su estudio, fue que lo que hacía este modelo era incluir un conjunto de factores de riesgo, y lo que se obtiene en el análisis de una familia a través de los factores de riesgo es una cuestión descriptiva, y no explicativa.

No se debe tomar sólo los factores de riesgo para definir una situación de maltrato, porque puede ser que estén presentes una serie de factores asociados y no exista una situación de maltrato.

Es importante aclarar la diferencia que existe entre los conceptos factores de riesgo y modelos etiológicos: los factores de riesgo nos ayudan a describir una situación de violencia, son los elementos que se encuentran presentes y favorecen la aparición de la violencia. Los modelos etiológicos son líneas teóricas que buscan las causas de estas conductas, para explicar el fenómeno.”⁷

b. Factores de riesgo asociados al maltrato infantil:

Historia de maltrato infantil: la transmisión intergeneracional

“Una de las variables a las que se ha asignado un gran valor explicativo en la aparición del maltrato se centra en la propia experiencia del padre o madre maltratador, como víctima de maltrato en su propia infancia. La transmisión intergeneracional del maltrato ha sido considerada como una evidencia casi desde los primeros momentos de abordaje del problema. Las teorías

⁶ Ochotorena, Paúl J de y Arruabarrena M. I., Manual de protección infantil de Madariaga. Masson, 1996.

⁷ Extraído del Curso Interdisciplinario de Actualización en Violencia Familiar. Secretaría de Posgrado y S.A.T. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Provincia de Santa Fe. Año 2000

psicodinámicas se han apoyado básicamente en la transmisión de patrones maltratantes para explicar los procesos intrapsíquico que subyacen a las relaciones en que predomina el maltrato físico (Criville, 1990). Desde la teoría del apego (Bowlby, 1983) también se ha analizado dicha transmisión intergeneracional aplicando el conocido constructo de los modelos internos de funcionamiento. Las experiencias infantiles de maltrato constituirían una predisposición (no determinación) a que la relación con los propios hijos se establezca sobre la base de la relación con la imagen de sí mismo como niño.

Desde el aprendizaje social, se ha utilizado la transmisión intergeneracional del maltrato para apoyar la hipótesis de la ausencia de habilidades aprendidas para el manejo de las conductas de los niños, y de la utilización del castigo físico como exponente de la única estrategia aprendida (Wolfe, 1985).

Ausencia de apoyo social

Se han encontrado ciertas evidencias empíricas que plantean que los padres maltratantes poseen una red deficitaria de apoyo social. Desde la psicología social y desde el estudio psicológico de muchas alteraciones somáticas y psicológicas se ha planteado que la ausencia de apoyo social constituye un importante factor de riesgo para multitud de problemas psicológicos y somáticos. Por apoyo social se entiende el grado en que las necesidades sociales básicas de una persona son gratificadas a través de la interacción con otras personas. Las principales necesidades serían las de afecto, estima, aprobación, identidad, seguridad y pertenencia, y se pueden satisfacer tanto a través de la ayuda emocional como de la ayuda material, que el sujeto recibe de las personas con que interacciona.

Mayor frecuencia de las familias monoparentales

Es una experiencia frecuente y compartida por multitud de profesionales el que una parte importante de las familias maltratantes son monoparentales y, de éstas, prácticamente en todas se trata de madres solas con varios hijos.

Este tipo de datos sobre el mayor riesgo de maltrato físico en madres sin pareja, debería relacionarse con lo expuesto en el punto anterior referente a la importancia de la ausencia de apoyo social. La ausencia de pareja dificultaría la capacidad del sujeto para enfrentarse adecuadamente a las situaciones estresantes. Además la ausencia de pareja en madres con varios hijos constituye casi siempre una importante fuente de estrés asociada a problemas de tipo económico, laboral, control adecuado de la conducta de los hijos, etc.

Presencia de una figura paterna masculina sin relación biológica

El maltrato físico se produce de manera excesivamente frecuente en aquellas familias en que la madre y los hijos conviven con un varón que no es el padre de éstos. Las explicaciones pueden ser muy variadas y complejas. La ausencia de legitimación del estatus de padre del compañero de la madre puede dificultar la relación y el establecimiento de unos patrones de disciplina normalizados. La competencia entre los dos subsistemas que aparecen en estas familias (madre / compañero y madre / hijos) puede llegar a ser extremadamente conflictiva.

Alteraciones psicopatológicas en los padres maltratantes

Alcoholismo y toxicomanías: la existencia de problemas de alcoholismo y otro tipo de toxicomanías en los sujetos maltratadores físicos ha sido señalada en muchos trabajos de investigación.

Alteraciones psicológicas: desde el inicio de la investigación sobre el maltrato físico se suponía que los padres maltratadores debían sufrir trastornos de tipo psiquiátrico que explicaban ese tipo de comportamiento. Más que una evidencia empírica, era una hipótesis que trataba de encontrar una explicación razonable a comportamientos difíciles de comprender desde una perspectiva de normalidad.

Sin embargo, parece que un cierto nivel de malestar psicológico generalizado es frecuente en los sujetos con problemas de maltrato físico a sus hijos, lo que no implica que todas las personas con malestar psicológico vayan a ser maltratantes.

No sería necesaria, en este sentido, la presencia de trastornos diagnosticables para que se produzcan situaciones graves de maltrato físico.

Baja autoestima: parece haberse encontrado una cierta relación entre la infelicidad, el sentido de inadecuación y la baja autoestima, con el riesgo de maltrato físico (Milner, 1990; Oates y Forrest, 1985). Esto parece confirmarse especialmente en el caso de las mujeres maltratadoras, que presentan un autoconcepto inferior que el de las madres de la población general y una mayor incongruencia entre la forma en que se perciben a sí mismas y lo que perciben como ideal (Rosen, 1978). Es posible que el rechazo y la hostilidad experimentados por algunos padres maltratantes en su propia infancia o la ausencia de cuidados adecuados propicien estos déficit en la valoración de sí mismos.

Hiperreactividad fisiológica

Desde los primeros años de investigación etiológica sobre el maltrato físico infantil se introdujo la posibilidad de que los maltratadores físicos, de la misma manera que ocurriría con otro tipo de agresores o sujetos violentos, tendrían ciertos déficits que provocarían una hiperactividad fisiológica ante determinados estímulos o situaciones (Knutson, 1978).

En todas las investigaciones parece haber un cierto consenso en el hecho de que los maltratadores físicos se diferenciaban del resto de la población general en que experimentaban una mayor activación fisiológica cuando se enfrentaban a estímulos infantiles estresantes, como por ejemplo el llanto de un niño.

Estos datos sobre diferencias de tipo psicofisiológico en los sujetos maltratadores físicos señalan la importancia de analizar las diferencias individuales además de otro tipo de variables familiares o contextuales.”⁸

Déficit en las estrategias en el enfrentamiento de problemas

“Los padres presentan escaso repertorio de recursos para solucionar una situación conflictiva, por ejemplo el niño tira un vaso de agua en la mesa, los padres creen que se lo hacen a ellos, para hacerlos enojar, o porque quiere llamar la atención. Hay padres que no pueden pensar en otro tipo de explicación que no sea la acción hecha por violencia en contra de ellos, no tienen otras opciones para explicar lo que sucede y responden automáticamente con el maltrato.

Déficit o ausencia de la capacidad empática

No pueden ponerse en el lugar del otro, no registran lo que le sucede al otro, cómo se sienten, no logran establecer una relación con el otro.

Características conductuales o vulnerabilidad del niño

“En las investigaciones realizadas se ha registrado, que los niños normales son menos maltratados que los niños con problemas, hay más abandono y maltrato en los niños con discapacidad, (la proporción es de 4 a 1 y de 5 a 1 en las investigaciones realizadas en Buenos Aires), en niños no deseados, o con características del recién nacido no deseadas, madres adolescentes, niños difíciles como percepción subjetiva, esto quiere decir que los demás pueden ver al niño como normal, pero en la relación madre-hijo, en donde la madre es diferente al niño recién nacido, ella puede ser muy tranquila

⁸ Ochotorena, J. de Paúl y Arruabarrena M.I., Manual de protección infantil Madariaga. Masson, S.A. Barcelona España 1996.

con un hijo sumamente demandante, o por el contrario, ella puede ser muy activa y el niño demasiado tranquilo, esto provoca un desajuste inicial, entre la madre y su hijo, que lleva a que se tipifique al niño "como difícil o demasiado tonto", llevando a la madre a que lo perciba como normal o anormal y que en realidad no es así."⁹

c. Modelos etiológicos explicativos del maltrato infantil:

Modelos cognitivos:

"Helfer y Kempe (1968) afirman, que para que se produzca el maltrato físico son necesarias tres condiciones: una persona con potencial para maltratar, un niño que sea percibido como inapropiado y una situación de tensión que precipite la conducta agresiva o de maltrato.

Lo que parece ocurrir en el caso del maltrato físico, es que las conductas infantiles son percibidas de manera distorsionada como provocativas o como mucho más inaceptables de lo normal. También parecen provocar sentimientos de frustración y de incapacidad para ser resueltas.

Los primeros estudios relacionados con el maltrato infantil defendían la hipótesis de que los padres maltratantes tenían unas expectativas superiores a lo normal con respecto a las capacidades y el rendimiento evolutivo del niño (Steele y Pollock, 1968). La frustración de tales expectativas generaría el maltrato físico. Sin embargo, no ha podido ser confirmada tal hipótesis y los datos apuntan a que, con respecto al rendimiento evolutivo, los padres maltratadores tienen un nivel de expectativas normal, o en todo caso, inferior al normal. Las madres maltratantes esperan menos de sus hijos de lo que sería normal (Kravitz y Driscoll, 1983).

Modelo de dos componentes:

Vasta (1982) propuso un modelo explicativo del maltrato físico que estrictamente no es un modelo etiológico sino organizacional, en el que se trata de poner en conjunto una serie de variables observadas en los sujetos maltratadores.

Desde este modelo se conceptualiza el maltrato físico como un

comportamiento agresivo producido por la existencia de altos niveles de irritabilidad. Para que aparezca el maltrato físico es necesario que se den dos tipos de condiciones: 1. El sujeto tiende a elegir el castigo físico como una estrategia de resolución del conflicto o de imponer la disciplina a los hijos y 2. se produce una activación del sistema nervioso autónomo que genera un alto nivel de irritabilidad. Desde este modelo teórico, la mera utilización del castigo físico no se entiende como maltrato físico hasta que no se presenta de manera descontrolada y con altos niveles de irritabilidad.

Las costumbres culturales del ambiente en el que se ha criado el sujeto, el haber recibido castigo físico en la infancia y la ausencia de suficientes habilidades para resolver los problemas aumentan las posibilidades de que el sujeto seleccione el castigo físico de entre las muchas posibilidades existentes para resolver un conflicto. Dicha ausencia de habilidades sociales, unas expectativas de la conducta del niño inapropiadas con respecto a su edad y que el niño presente determinadas conductas problemáticas favorecen la posibilidad de que se produzcan con cierta frecuencia comportamientos infantiles que son percibidos por el padre o madre como aversivos, negativos o conflictivos.

También determinados factores socioambientales, como los problemas económicos, el hacinamiento familiar, el desempleo, etc., aumentan las posibilidades de que un sujeto se encuentre sometido a un alto índice de situaciones de estrés habitual.

Determinadas características individuales y temperamentales del sujeto serían las responsables de una tendencia a la hiperreactividad psicofisiológica ante ciertas situaciones ambientales.

El maltrato físico aparecería en aquellos sujetos con tendencia a elegir el castigo físico como método de disciplina y cuando se produce una activación psicofisiológica que favorece la irritabilidad y la pérdida de autocontrol.

Modelo de procesamiento de la información:

El modelo etiológico del maltrato físico propuesto por Milner (1993) parte de la teoría del procesamiento de la información social. El maltrato físico ocurriría a partir de errores en el procesamiento de la información específicamente referida al comportamiento del niño. Estos errores se producirían en alguna o algunas de las fases en que se estructura dicho procesamiento, y con más frecuencia o de manera más exagerada ante determinadas situaciones ambientales.

Esquemmatización de las fases del procesamiento de la información social y sus factores mediadores:

A. Fases del procesamiento de la información social.

⁹ Extraído del Curso Interdisciplinario de Especialización en Violencia familiar. Secretaría de Posgrado y S.A.T. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Pcia de Santa Fe. Año 2000

1. Esquemas cognitivos preexistentes
2. Alteraciones perceptivas
3. Expectativas, interpretaciones y evaluaciones de las conductas del niño
4. Integración de la información y selección de respuestas
5. Implantación y monitorización de respuestas

B. Factores mediadores del procesamiento de la información

1. Estrés ambiental real y percibido
2. Alteraciones neuropsicológicas
3. Hiperreactividad fisiológica
4. Alteraciones emocionales
5. Baja autoestima
6. Locus de control externo
7. Bajo apoyo social
8. Abuso de alcohol y drogas.

Modelo de afrontamiento del estrés:

Uno de los modelos de aparición reciente es el propuesto por Hillson y Kuiper (1994). Estos autores tratan de aplicar los conocimientos teóricos derivados del estudio de las situaciones estresantes y de la forma en que se enfrentan a ellas distintos tipos de sujetos.

Este modelo parte de la premisa de que todo sujeto se enfrenta permanentemente a situaciones difíciles derivadas de su propio comportamiento, del comportamiento de las personas con las que interactúa (Ej.: sus hijos) y del ambiente social en que se encuentra integrado (ej.: desempleo).

Pero desde esta perspectiva, se pone un especial énfasis en las diferentes formas en las que un sujeto se enfrenta a estas situaciones estresantes.”¹⁰

¹⁰ Ochotorena, Paúl y Arruabarrena M.I., Manual de protección infantil, Madariaga. Masson, S.A. Barcelona España 1996.

CAPITULO II: Familia

Todas las manifestaciones que tienen lugar en el maltrato infantil; desatención, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, son señales de una patología que afecta al funcionamiento global de la familia. Por tal motivo me parece lo más adecuado, por el momento, centrar la atención en la familia y en su contexto relacional, para luego comenzar a pensar alternativamente en uno y en otro sentido, esto quiere decir, distinguir al individuo, del sistema familiar, como autor de lo que sucede, y no dividir, volviendo la mirada al sistema, para ver que es lo que sucede. Entonces ni sistema ni individuo por separado, ni centrados únicamente en uno o en otro.

Esto me permitirá afrontar la complejidad de un fenómeno que siempre responde a una multiplicidad de factores, individuales, culturales, sociales.

1. La familia desde el punto de vista biológico

En este momento tomo el aporte del terapeuta chileno Jorge Barudi Labrin, que explica a la familia desde su origen biológico, basándose en Maturana.

La biología, en cuanto ciencia de la vida, describe a la familia como un sistema viviente que posee una organización “autopoietica”, término introducido por Maturana y Varela para caracterizar a los seres vivos como capaces de producirse a sí mismos. Este sistema fabrica sus propios componentes, partiendo de elementos que le procura su medio ambiente humano, además, tiene la capacidad de modificar su propia estructura para adaptarse, sin perder su identidad (Maturana 1988).

La finalidad biológica de una familia es crearse, mantenerse y reproducirse como un organismo viviente. Por lo tanto toda la energía y los recursos familiares están, en términos absolutos, destinados a mantener la organización viviente de todos los miembros que la componen.

La noción de organización, que describe el funcionamiento familiar, hace referencia a los tipos de relación existente entre las partes de un sistema viviente, que determina su identidad y por lo tanto la pertenencia a una clase específica, por ejemplo a la clase familia, institución, barrio, etcétera.

Para que exista organización se necesitan componentes, el conjunto de los componentes de un sistema constituye su estructura, se refiere a los componentes y a las relaciones que existen entre ellos (Maturana 1989).

Desde el punto de vista de su estructura, la familia es un conjunto de miembros que a través de interacciones redundantes se agrupan en subsistemas. Así podemos distinguir los subsistemas: parentales, conyugal, abuelos, adultos,

niños, etcétera. Los sistemas están separados por fronteras simbólicas y cada uno de ellos contribuye al funcionamiento de la familia manteniendo su identidad a través del ejercicio de los roles, de las funciones, de las tareas necesarias para la existencia del conjunto (Minuchin, 1979). La singularidad de toda familia es que su organización se centra en la finalidad de permanecer como tal.

La agresividad, la sexualidad, los modelos de crianza, la propiedad, son un conjunto de recursos necesarios al servicio de la vida familiar. Lamentablemente son numerosas las familias donde los adultos desvirtúan estos recursos, provocando diversos tipos de violencia. Por su carácter destructor, estas situaciones pueden acarrear la pérdida de la organización familiar. Por ejemplo en las familias en donde los padres golpean a sus hijos, el abuso de poder de estos sobre los más pequeños, desvirtúa las relaciones familiares y por lo tanto esa familia ya no lo es como tal.

Para mantenerse como un organismo viviente, la familia ha de poder modificar su estructura y, por otra parte, acoplarse a otros sistemas (familias, instituciones, terapeutas...). Esto implica la existencia de una "plasticidad estructural", que permite a la familia adaptarse a los cambios que genera su propia evolución, cuando no lo logra corre el riesgo de perecer y/o provocar en su seno perturbaciones destructivas, en donde los malos tratos son una consecuencia.

El transcurrir existencial de una familia, su ciclo vital o su ontogenia, corresponden a la historia de los cambios estructurales y de los acoplamientos, sin pérdida de organización, los cambios de estructura pueden producirse en los individuos como en la relación entre ellos.

La familia tiene la capacidad de asociarse con elementos de su medio, esto es gracias a dos características: el *carácter autónomo*, que asegura una coherencia en la definición de la familia por sí misma, en la diferenciación de una identidad específica. Y por otra parte el *carácter heterónomo*, que implica la necesidad o la dependencia de su medio ambiente para justificar o denegar desde el exterior su coherencia para hacer funcional su autonomía y para modificar eventualmente su estructura.

La existencia de una familia parece depender de su cohesión y capacidad para mantener su coherencia interna, así como de su capacidad para poder intercambiar de manera continua energía e información con su entorno. Esta colaboración del exterior permite que la familia se autoorganice y asegure su evolución. Esta autoorganización asegura la vida familiar en la medida que permite el cambio de sus reglas de funcionamiento para adaptarse al crecimiento y evolución de sus miembros, al mismo tiempo que asegura su integración en su entorno sin perder su autonomía. Esto se traduce en lo

anteriormente mencionado, la plasticidad estructural necesaria para adaptarse a los cambios.

A cada etapa del crecimiento familiar, manifestada por un episodio, como el matrimonio, el nacimiento, la escolarización de un niño, la adolescencia, el divorcio, etcétera, un nuevo estado se instaura en la familia caracterizado por nuevas formas de funcionamiento.

Cada familia se influye y es influida a su vez por los diferentes componentes de su medio, puesto que la familia, como cualquier sistema viviente, está rodeada de una "membrana o frontera" semipermeable que permite el intercambio con el exterior, manteniendo siempre un sentido de pertenencia y de cohesión (Minuchin, 1979). En sus relaciones con el medio humano, la familia establece múltiples relaciones con otros sistemas, como son la familia extensa, los vecinos, compañeros de trabajo, etc.

2. Familias disfuncionales

Las familias son afectadas tanto por perturbaciones provenientes del medio ambiente natural como del medio ambiente humano (interacciones) que pueden conducir a las familias a un mayor nivel de organización o ponerlas en peligro.

La manera de responder a los cambios no siempre sucede de manera constructiva y sana para todos los miembros de la familia. Y es así porque la capacidad del sistema para adaptarse a las perturbaciones provenientes del medio depende de la magnitud y calidad de las perturbaciones, pero sobre todo del estado del sistema familiar en el momento de ser perturbado.

En ciertas condiciones, las familias agotadas por el sobrepeso de las fluctuaciones del medio, se encuentran en la imposibilidad de modificar su estructura y, enfrentadas a una nueva perturbación incluso mínima, pueden sucumbir reencontrándose en una situación catastrófica que pone en peligro su organización. Se trata por ejemplo, de las familias que producen violencia intrafamiliar y maltrato en un contexto de crisis, donde los recursos normales para asegurar la integridad de los miembros se encuentra momentáneamente agotados. Me refiero aquí a la violencia que surge en el ciclo vital de una familia que no logra disponer de otros recursos para integrar de manera constructiva los problemas que se le presentan.

Pero también las situaciones de maltrato pueden ser a veces la consecuencia del exceso de clausura de ciertas familias, esto significa una cierta indiferencia sobre lo que pasa en el contexto familiar y en el contexto más amplio. Esto lleva a una actividad destructora y devastadora hacia los miembros más débiles. Se trata en este caso de familias maltratadoras o

abusivas.

Se puede afirmar que el maltrato hacia los niños aparece en la familia, cuando las funciones parentales no están garantizadas. Algo hace que los recursos propios de las funciones de padre y madre se vean desviados, hacia otras funciones que aparecen como prioritarias o más urgentes, para estos adultos, esto los lleva a no considerar a sus hijos como personas, que necesitan de ellos, y que requieren de cuidados especiales y afecto, y son tomados como objetos.

En los casos que he podido estudiar observo que existen como dos grandes situaciones en las que se acrecienta el riesgo de maltrato hacia los niños y son: A. el maltrato como expresión de una crisis en el ciclo vital de la familia, y B. La violencia hacia los más débiles, como conducta aprendida y transmitida de generación en generación: Las familias transgeneracionalmente perturbadas.

a. El maltrato como expresión de una crisis en el ciclo familiar

Como expresaba anteriormente, la familia pasa por diferentes momentos a los cuales debe ser capaz de adaptarse: casamiento, nacimiento del primer hijo, la muerte de uno de sus miembros, la pérdida de empleo, el divorcio y la crianza de los hijos recae en uno solo de los padres, cambio de domicilio,... Estos momentos de crisis son a la vez una posibilidad de crecimiento, como también fuente de tensión y de estrés familiar.

En los momentos de crisis, toda familia busca un nuevo equilibrio, necesitando de la energía y la información disponibles en su entorno más cercano, generando una nueva estructuración para recuperar su estabilidad.

Cuando la intensidad de las fluctuaciones familiares es demasiado grande y faltan en el tejido social y en sí misma los recursos materiales y/o psicosociales que permitan el manejo de la crisis, aumenta la tensión familiar con el peligro de que los más débiles sean los más perjudicados.

b. El maltrato como conducta aprendida y transmitida de generación en generación: las familias transgeneracionalmente perturbadas:

Se trata de familias en las que los adultos tienen tendencia a repetir crónicamente comportamientos abusivos y violentos sobre sus hijos, quienes a su vez podrán transformarse en padres abusivos.

Se manifiesta en estas familias que utilizan este recurso como una forma estática de relación entre sus miembros, para solucionar conflictos. Tienen una manera repetitiva de definir las relaciones interpersonales en el

interior de un sistema familiar. Les faltan recursos para solucionar un problema.

En las seis historias clínicas que he podido estudiar descubro que todas son familias transgeneracionalmente perturbadas, donde se han podido registrar indicadores de maltrato desde los abuelos, los cuales han aprendido la violencia como modelo de relación y la han transmitido a sus hijos, y éstos a sus hijos.

No existe una familia maltratadora *típica, sino más bien una heterogeneidad de organizaciones familiares diferentes que en un momento dado de su historia generan el fenómeno de los malos tratos.

Este dato se registra en todas las historias clínicas estudiadas, expondré una de ellas:

Horacio (H.C. II) es un paciente de 10 años, el cual manifiesta signos de violencia en la escuela. Sus antecedentes familiares son:

La violencia se ha instalado desde hace 14 años en la familia nuclear. Se inicia con la frustración de ambos padres con el nacimiento de su primer hijo con retraso mental.

Antecedentes familiares:

Primera generación:

Abuelo paterno: autoritario, militar

Madre paterna: débil

Abuelos maternos: abandonicos

Segunda generación:

Padre: es profesional, con una personalidad obsesiva, maltrata a su esposa e hijos

Madre: maestra. Personalidad histérica

Tercera generación:

Hijos: Varón de 13 años: retraso mental

Varón de 10 años: hiperactivo

Mujer de 8 años.

Todos maltratados por su padre.

Este breve registro nos muestra, cómo la primera generación, (considerando la tercera como el paciente que acude a la consulta) los abuelos, ya eran personas con tendencias violentas, formaron parejas que permitieron que el fenómeno se estableciera en su relación, dando lugar al abuso del poder, sometiendo al otro. Esta modalidad de relación se transmitió en la educación de sus hijos, éstos lo aprendieron y lo transmitieron también a sus hijos.

El maltrato fue heredado como conducta aprendida a través de las relaciones establecidas en el ámbito familiar y fuera de éste, y luego transmitida

de generación en generación.

Centraré mi atención en este tipo de familias, que con la modalidad de interacción que han construido hacen que el maltrato permanezca y se llegue a pensar que se ha construido un círculo vicioso sin salida, que deberán soportar y continuar.

CAPITULO III: Relación y formas de violencia

1. Concepción de relación

El maltrato hacia los más débiles en una familia, traduce una disfunción importante del sistema familiar en el cual se produce, así como del entorno social y cultural. *Los gestos de violencia se manifiestan a partir del establecimiento de un tipo de relación* que ubica a un miembro de dicho sistema, en una posición jerárquica y al otro despojado de todo, incapaz e indefenso, que deberá aceptar todo lo que el otro le imponga, provocando el abuso de poder de uno sobre el otro. De esta manera padres que fueron niños maltratados sin protección, podrán maltratar a sus hijos, haciendo de ellos futuros padres violentos. Se crea así la posibilidad de un ciclo transgeneracional de la violencia, como mencionaba en el capítulo anterior.

Siguiendo a Bateson, es necesario que entendamos las conductas a través de la relación. Y para ello debemos profundizar en este último concepto. Él dice que la relación, es externa entre dos seres que participan en una interacción, dando entre los dos una "visión binocular". Esta doble visión es lo que Bateson llama *Relación*.

Cabe aclarar que desde mi punto de vista, la relación no es sólo exterior a la persona, sino que entra en juego la subjetividad de cada uno de los integrantes de dicha relación, pero esta problemática escapa a mi posibilidad de indagación en este trabajo.

Estudiaré el fenómeno que ocurre entre las personas desde los intercambios que se producen a nivel relacional.

Entonces si queremos hablar de maltrato hacia los niños, debemos tomar como referencia por lo menos a dos personas y lo que entre ellos acontece.

Todas las conductas manifiestas, pueden ser analizadas desde las pautas de intercambio. Bateson nos explica que este modo de entender las conductas nos ofrece una nueva forma de considerar el aprendizaje, obteniendo un nuevo tipo de aprendizaje, *el aprendizaje del contexto*, aprendizaje que nace de una especie de descripción doble, que va de la mano de la relación y la interacción. La unidad mínima de una interacción contiene tres componentes: estímulo, respuesta y refuerzo, entendido no desde el modelo lineal, sino desde el intercambio entre dos o más personas de un sistema.

La relación entendida de este modo se podría ejemplificar de la siguiente manera, A es un integrante del sistema familiar y define un valor para B que es otro miembro, B a su vez da una nueva definición, con la que provoca

a A, y éste le devuelve como respuesta un determinado tipo de conducta.

Las conductas aprendidas en un contexto violento serán entendidas como producto de un determinado tipo de interacción que se realiza en una relación, siendo su mecánica un caso especial de descripción doble, entre dos más personas.

Descubro inmediatamente con esto, que me encuentro inmersa en un universo cada vez más complejo, y el pensamiento multidimensional me ayudara a, lograr hacer más inteligible esta realidad. Por ello debo acudir a conceptos que me permitan acercarme a esta realidad y se presenta como necesario ampliar la mirada hacia el contexto familiar, hacia el proceso que han ido elaborando sus miembros a lo largo de su historia familiar.

Esto me permitirá acceder al análisis de las interacciones que han ido construyendo estas familias que han producido el fenómeno del maltrato, cómo han ido estableciendo las relaciones y cómo éstas se han ido estructurando (Maturana), haciendo de la violencia su modo de relación, de comunicación, provocando su transmisión de generación en generación como conducta aprendida y aceptada en su contexto de aprendizaje.

2. Definición de la relación

Retomo en este momento el concepto de definición de la relación, para ir entendiendo cómo se establece el tipo de relación que hace que surja la violencia hacia los niños.

Dice Selvini Palazzoli que "toda relación implica una definición entre los participantes, las múltiples transacciones que realizan los seres humanos en el curso de una jornada implican la necesidad continua de definir y redefinir la relación"¹¹: ¿quién tiene prioridad, quién tiene el poder, quién golpea, quién recibe el golpe, quién reacciona, quién no?

En el contexto violento todos estos interrogantes representan el campo de la definición de la relación.

"Las posiciones que ocupan los integrantes de un sistema en una relación toman el nombre de Simétricas o Complementarias.

En la *relación simétrica*: A y B se hallan en actitud de escalada. Si A define un valor, B da a su vez una nueva definición, con la que provoca a A. Ambos reivindican el mismo status y se esfuerzan por establecer y mantener la

¹¹ Selvini Palazzoli M. y otros. El mago sin Magia. Paidós, Bs. As., 1993.

igualdad entre sí. La definición de la relación surge desde una escalada competitiva, cada uno de los integrantes de la relación reafirma y defiende siempre la propia definición y rechaza la del otro.

En este tipo de relación los sujetos interactuantes reafirman siempre la propia definición de la relación y rechazan la de los demás.

En la *relación complementaria*: A y B están de acuerdo sobre la definición del papel y el lugar que le corresponde a cada uno. Hay una adaptación mutua: A define un valor y B lo acepta, no tienen igual status. El modelo se basa en la aceptación y la utilización de la diferencia existente entre ambos individuos."¹²

La complementariedad puede ser *flexible o rígida*:

Es flexible, cuando la definición de la relación la realizan indistintamente uno u otro de los integrantes.

Es rígida, cuando es siempre el mismo sujeto quien impone la definición, esto lleva a que uno de los integrantes se imponga permanentemente sobre el otro, con un poder tal, que haga desaparecer al otro, lo haga totalmente ineficiente, incapaz.

De acuerdo al tipo de relación y a la definición que se establezca en el sistema familiar (transgeneracionalmente disfuncional), será la forma que adopte la violencia

3. Formas que adopta la violencia

Perrone y Nannini explican en una de sus investigaciones, que la violencia adopta dos formas distintas, de acuerdo a la relación que han podido establecer sus miembros:

- La *violencia agresión*, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrica, es decir igualitaria.

- La *violencia castigo*, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementaria, es decir desigualitaria.

"*Violencia Agresión*: en la relación simétrica la violencia toma, pues, la forma de agresión, y su contexto es el de una relación de igualdad, se manifiesta

¹² Perrone R. y Nannini M., Violencia y abusos sexuales en la familia. 1997

como un instrumento de golpes: tanto uno como otro reivindica su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder.

Cuando se trata de violencia agresión entre adultos y niños, el caso más corriente es el estallido de cólera seguido de golpes dirigidos a un niño que no se somete. Éste, a pesar de la paliza, mantiene su oposición y su desafío. El nivel jerárquico se borra, puesto que el niño sube a la posición de adulto, y pese a su edad le hace frente de igual a igual. A la inversa, también puede ocurrir que el adulto baje a la posición de niño e intercambie en un nivel igualitario.

En ambos casos y en la continuidad de la relación simétrica, tras la agresión suele haber un paréntesis de complementariedad denominado *pausa complementaria*.

El que ejecutó el acto violento pide perdón, pasa a la posición baja y puede encargarse de curar al que sufrió la violencia. Éste abandona momentáneamente el enfrentamiento y acepta que lo atiendan. En consecuencia viene el momento de la reconciliación, de la reparación, en donde los participantes olvidan el pasaje al acto y refuerzan su alianza.

"*Violencia Castigo*: en la relación complementaria, la violencia toma forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual. Se manifiesta en forma de sevicias, torturas, negligencias o falta de cuidados. Uno de los actores reivindica una condición superior a la del otro y se arroga el derecho de infligir un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien, por definición coloca en una clase inferior a la suya.

Cuando se trata de violencia castigo del adulto contra un niño, se observa que éste ha sufrido sevicias reiteradas, torturas y privación de afecto y de cuidados. También sufren de enfermedades mal cuidadas, con frecuentes complicaciones infecciosas.

Estos niños crecen con un sentimiento de indignidad, creen merecer los castigos, son incapaces de mirar de frente. Se repliegan y en algunos casos son, además, designados como víctimas propiciatorias por sus pares.

En la violencia castigo no hay pausa. El actor emisor considera que debe comportarse así y a menudo el actor receptor está convencido de que tiene que conformarse con la vida que le imponen. Esta violencia permanece escondida, y toma un carácter íntimo y secreto.

Ambos actores tienen baja autoestima. El maltrato presenta un importante trastorno de la identidad, y su sentimiento de deuda respecto de quien lo castiga lo lleva a justificar los golpes y sufrirlos sin decir nada. El actor emisor a menudo es rígido, carente de toda empatía, impermeable al otro y a su diferencia, excepto en lo que ésta pudiera parecerle peligrosa para sí mismo.

Presenta cantidad de ideas fijas, repeticiones y comportamientos destinados a rectificar todo lo que es diferente de sí mismo." ¹³

A continuación expondré el caso de María, en el cual se denota claramente lo expuesto anteriormente.

María es una paciente que concurre a la consulta a los 40 años, porque está depresiva por la muerte de su madre (primera consulta 1982).

Al nacer presenta una enfermedad (broncoalveolitis) con riesgo de muerte, ya que no existían los medicamentos adecuados, esto influye en los padres notablemente, no son capaces de poner límites adecuados en su crianza. Inutilizan a la niña, y la sobreprotegen.

La niña recibe maltrato físico desde los dos años de edad: "cuando no quería tomar la sopa la castigaban severamente..." (relatado por la hermana mayor).

Los padres comienzan por infligir daño psicológico o emocional a través de la sobreprotección, hasta el punto de inutilizarla, (no la dejaban hacer nada). Cuando la niña comienza a crecer tiene diferentes manifestaciones, de acuerdo a su desarrollo evolutivo, esto no es entendido por sus padres, y comienzan los castigos físicos. Ambos padres agreden a la niña, la madre incita a la violencia.

La paciente comienza a desacreditar al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad entre sí. No acepta pasivamente los límites puestos por sus padres, sino que los cuestiona y se revela. La relación que se establece en el contexto familiar es de tipo simétrica, se podría explicar desde la interacción y sus componentes; *el estímulo*, la enfermedad de la niña, con riesgo de muerte por falta del medicamento adecuado, *la respuesta* de los padres hacia esta situación que sería la conducta violenta de desacreditación de la niña, la inutilización manifestada en la sobreprotección de los padres, hasta el maltrato físico por no entender las conductas propias de su edad evolutiva y *el refuerzo* sería, las conductas de la niña, no entendidas por sus padres, y la no aceptación de la puesta de límites de la niña, lo que provoca que esta situación de violencia continúe.

Esto es lo que los padres ven de lo que acontece, la niña podría interpretarlo como que sus padres le exigen caprichosamente conductas y actitudes determinadas que ella no logra alcanzar, que los límites que se le ponen son inadecuados y contradictorios, y responde oponiéndose y haciendo

¹³ Ob.Cit.

algo diferente. Ésta es la relación que ha podido establecer para poder vivir con ellos.

En cuanto a la *definición de la relación*, en un comienzo la realiza la madre, y los demás aceptan confirmando lo asignado. Se establece una *relación complementaria* entre sus miembros, en donde el padre ocupa el lugar de sumisión, haciendo lo que ella quiere, la madre domina la situación y asigna las funciones que cada uno de ellos debe cumplir, a la hija se le asigna el lugar de pasividad, a través del cual se la puede sobreproteger y dominar fácilmente por ambos padres. La complementariedad que se establece como modo de relación, es rígida ya que su definición la realiza siempre la madre ubicándose en un lugar de poder y dominación, que le permite manejar a los demás de acuerdo a lo que ella desea.

Lo que sucede en este caso es que en un momento dado, *María redefine la relación* ya que no quiere desempeñar un rol subordinado a los límites contradictorios que le son asignados, y por ello, se impone a lo que sus padres le han asignado, desacreditando todo aquello que estos le dicen, no acepta los límites que hasta el momento se le habían puesto, los cuestiona y se revela.

Frente a esta situación los padres se hallan enfrentados a la menor, y establecen un tipo de *interacción violenta*, que Perrone llama *Violencia Agresión*, al establecerse una relación de igualdad, la violencia se manifiesta como un estallido por parte de los padres dirigido a su hija que no se somete, sino que mantiene su posición, esto es significado por sus padres como conductas provocadoras.

Analizando este otro caso, se manifiesta otro tipo de relación establecida en el entorno familiar:

Elina es una adolescente de 18 años, que asiste a la consulta sin que sus padres sepan.

Desde pequeña recibe maltrato emocional de parte de su madre, la madre descalifica continuamente a su hija. El padre no vive con ellas, debido a largas ausencias laborales.

Elina establece una relación complementaria con su entorno familiar, sufre pasivamente la descalificación de su persona por parte de su madre, que tiene una personalidad muy fuerte con mucho poder sobre los demás miembros de la familia. La madre descalifica al padre, y realiza una coalición con los hijos en contra de este.

En este caso vemos cómo se establece otro tipo de relación, en donde la madre tiene una personalidad muy fuerte y define la relación, ubicando a los demás en una posición, que se describe a través de las diferencias que existen entre los miembros de la familia, dando un valor menor a ellos. Esta mamá

utiliza la descalificación, para dañar a su hija y poder dominarla.

La complementariedad que se establece es rígida, ya que la define siempre la misma persona, la madre, ubicándose en una posición de poder que le permite dominar y manejar al otro.

Elina sufre esta situación pasivamente, ya que su madre la ha convencido de que no tiene nada para poder defenderse, no cuestiona las actitudes de su madre, sino que acepta las diferencias y se subordina a ella, aprende a relacionarse de esta manera.

De acuerdo a este tipo de relación, se establece la *Violencia Castigo* (Perrone), porque la violencia se manifiesta en forma de castigo instalada en una relación desigual, en donde uno inflige el daño y el otro lo soporta pasivamente. La madre buscará reivindicar una condición superior a la de su hija y esposo.

En estos casos de relación complementaria, la víctima de maltrato crece con un sentimiento de indignidad muy grande, se siente incapaz de ser y hacer, por lo tanto manifiesta conductas de servilismo, sumisión, depresión, como si quisieran pasar inadvertidos, para evitar el castigo y la humillación a los que son sometidos.

Siguiendo la idea de Bateson, *de comprender las conductas a través de la relación que se establece entre las personas*, observo que en todos los casos estudiados, los dos modelos relacionales predominantes (simétrico y complementario), configuran las formas de violencia Agresión y Castigo, siendo éstas el contexto relacional que posibilitan la manifestación de dos modalidades conductuales diferentes: en el marco de una relación complementaria repetitiva, los niños tienen conductas tales como: depresión, tendencia al aislamiento, sumisión, obediencia absoluta, pasivos, con baja autoestima. En cambio en el marco de una relación simétrica repetitiva, los niños son capaces de enfrentar la situación de violencia, manifestando conductas tales como: impulsividad, irritabilidad, son opositoristas, rebeldes, agresivos.

En los demás casos se distinguen estos datos:

En el caso **Sergio Alejandro**, la modalidad de relación que establece con su entorno: Violenta, agresivo hacia las personas: compañeros, maestros, (ámbito escolar), desde que concurre al jardín; padres y hermanos (ámbito familiar). Conductas agresivas manifiestas: persigue a las niñas, las abraza, y las besa hasta morderlas, tira objetos por el aire (hasta una silla a su maestra, provocándole serias lesiones). Relación del niño con sus maestras: es

considerado por éstas como “el principal culpable” (*discriminado por los adultos*)

En el caso **Soledad**, se manifiestan conductas tales como: sumisión, temor, pánico al padre, obediencia absoluta, se hace cargo de todo y acepta pasivamente lo que el padre le pide, sentimientos de vergüenza. Tendencia a la depresión con intento de suicidio y de fuga del hogar. Tipo de relación que establece la menor: complementaria, se establece una relación desigual de poder, en donde uno abusa del mismo para infligir un daño al más débil. Se trata de una relación desigual, la violencia es unidireccional, y el otro lo acepta pasivamente.

En el caso **Miguel**, un niño de cinco años que fue expulsado de la escuela (nivel inicial) por insultar a una maestra. Presenta problemas de conducta, de aprendizaje y de salud. Las conductas manifiestas son, agresividad hacia los demás y hacia sí mismo (auto y hetero agresividad). El tipo de relación que establece con su entorno es de escalada, una relación simétrica, desacredita al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad entre sí.

En el caso **Belinda**, una niña de 8 años, establece un tipo de relación con sus padres de tipo complementaria, de subordinación, acepta pasivamente lo que el otro le propone, sin oponerse, acepta la violencia, ya que vivencia a sus progenitores con mucho poder.

En el caso **Verónica**, una niña de 12 años, establece un tipo de relación complementaria, de sumisión y abandono. Sus características manifiestas de conducta son las siguientes: docilidad, afectuosidad, sumisión, obediencia, con actitud de servilismo.

En el caso **Horacio**, la violencia se ha instalado desde hace 14 años. Se inicia con la frustración de ambos padres con el nacimiento de su primer hijo con retraso mental. El tipo de relación que establece es simétrica, el niño se esfuerza por establecer una relación de igualdad con el que lo arremete, no pudiendo soportar pasivamente el maltrato, toma posición en el ciclo del maltrato, provocando él mismo violencia hacia los demás.

En el caso **Nicolás**, un adolescente de 15 años que presenta dificultades en la escuela y en el ámbito familiar con peleas verbales hacia su abuela. En un

diagnóstico terapéutico anterior le dieron diagnóstico psiquiátrico: borderline, psicosis maníaco depresiva. Establece una relación simétrica con su entorno, en donde la violencia es cruzada con su abuela, que utiliza la violencia psicológica contra su nieto y éste utiliza la violencia física contra ella.

En el caso **Matías**, un joven de 15 años que viene a la consulta por presentar trastornos del aprendizaje y de conducta. Los datos más relevantes de su infancia son: desde pequeño presencié la violencia entre sus padres. Desde que su padre se suicidó, Matías es maltratado por su madre. En la escolaridad primaria aparecen trastornos de conducta y de aprendizaje. El tipo de maltrato que recibe es de tipo psicológico y físico, en su primera infancia es espectador de la violencia ejercida entre sus padres, a los cinco años presencia el suicidio de su padre. El tipo de relación que establece con su entorno es complementaria, Matías golpea a sus compañeros.

En caso **Fabio**, desde pequeño siente la atmósfera opresiva de la casa y permanentemente “huye” de la casa a jugar con amigos. El padre recrimina cosas viejas que sucedieron en la familia. Fabio, intentó matar al padre con una silla. Lo que desquicia a Fabio es que sus opiniones y verdades son tratadas como mentiras. Presenta conductas con tendencia a la depresión y al aislamiento. El tipo de relación que establece con el entorno es complementaria.

Analizando y realizando una comparación entre los 11 casos que he podido estudiar descubro la siguiente correlación:

Casos	Tipo de relación	Interacción violenta	Conductas manifiestas
Sergio	Simétrica	Violencia Agresión	Agresivo, se impone, rebelde, hiperactivo
Soledad	Complementaria	Violencia Castigo	Sumisión, depresión baja autoestima,
Miguel	Simétrica	Violencia Agresión	Auto y hetero agresión
Belinda	Complementaria	Violencia castigo	Baja tolerancia a la frustración, tendencia a la pasividad, apatía

Verónica	Complementaria	Violencia castigo	Docilidad, sumisión, obediencia, actitud de servilismo.
María	Simétrica	Violencia agresión	Agresión hacia los demás, con tendencia al opositorismo y rebeldía.
Horacio	Simétrica	Violencia agresión	Violencia hacia los demás, lleva una sevillana a la escuela
Elina	Complementaria	Violencia castigo	Tendencias depresivas, sumisión
Nicolás	Simétrica	Violencia agresión	Agresión hacia los demás
Matías	Simétrica	Violencia agresión	Agresión impulsividad
Fabio	Complementaria	Violencia castigo	Depresión, sumisión

En el contexto relacional que se constituye a través de las diferentes interacciones, se realiza el aprendizaje de esos comportamientos. Esto hace que la violencia se aprenda como conducta necesaria para la vida, y se transmita de generación en generación.

CAPITULO IV: Aprendizaje de las conductas violentas

1. Conductas adaptativas al contexto

Esta investigación se inició por la curiosidad que despertaban en mí las conductas manifestadas en los niños maltratados, aprendidas como forma de vida para instalarse en el mundo. La recurrencia a las dos formas anteriormente descritas, el ser violentos y agresivos en sus relaciones y otros que tienden a ser más sumisos, obedientes, con tendencia al aislamiento, se dan en todos los casos estudiados.

Los niños más pequeños (recién nacidos y lactantes) son totalmente indefensos y dependientes de sus padres, por lo cual no podrán defenderse y mayor es el riesgo de perder la vida. Los niños mayores, no entienden por qué sus padres los descuidan y los castigan, pero no tienen otra opción que hacer frente a tal situación, para conservar su vida, refugiándose en una serie de comportamientos que le permitirán protegerse de un entorno tan agresivo.

Estas formas de comportarse se manifiestan como respuestas del niño frente al contexto violento donde se encuentra, y son resultado de un proceso de aprendizaje.

Observo que en las conductas aprendidas por estos niños, hay una búsqueda de "ser compatible con su entorno", como una tendencia natural de este a ser congruente con el contexto violento, en donde tanto el medio como el niño interactúan y se afectan mutuamente.

Esas conductas significativas, que se presentan como polares, opuestas, tienen que ver con el tipo de relación que se establece y por ello el niño deberá aprender determinados comportamientos para dar su "visión" a la otra parte de la relación, y logrará de este modo la adaptación al contexto.

Este fenómeno de adaptación, es explicado por Maturana: "...todo ser vivo parte con una estructura inicial, que condiciona el curso de sus interacciones y acota los cambios estructurales que éstas gatillan en él. Al mismo tiempo nace en un lugar particular, en un medio que constituye el entorno en que se realiza, y en el cual interactúa y que nosotros también vemos como dotado de una dinámica estructural propia, operacionalmente distinta del ser vivo.

Hemos optado por distinguir dos estructuras que van a ser consideradas operacionalmente independientes una de otra, ser vivo y medio, y entre las cuales se da una congruencia estructural necesaria.

Desde esta perspectiva los cambios estructurales que de hecho se dan en una unidad aparecen como "seleccionados" por el medio mediante el continuo

juego de las interacciones. Con el medio pasa exactamente lo recíproco. Para él, en su propia historia, el o los seres vivos que en él interactúan, operan como selectores de su estructura.

El acoplamiento estructural es siempre mutuo, ambos, organismo y medio, sufren transformaciones.

Si prestamos atención a la mantención de los organismos como sistemas dinámicos en su medio, esta mantención nos aparecerá como centrada en una compatibilidad de los organismos con su medio que llamamos Adaptación. Si observamos en cambio, algún momento en que las interacciones del ser vivo en su medio resultan destructivas y se desintegra al interrumpirse su autopoiesis (mecanismo que hace que los seres vivos sean sistemas autónomos, ser capaz de especificar lo que es propio de él), veremos al ser vivo como habiendo perdido su adaptación.

La conservación de la autopoiesis y la conservación de la adaptación son condiciones necesarias para la existencia de los seres vivos.”¹⁴

El otro concepto de Maturana que me ha ayudado a entender más profundamente esta realidad, es el concepto de *conducta*: “se llama conducta a los cambios de postura o posición de un ser vivo, que un observador describe como movimientos o acciones en relación a un ambiente determinado”. “Los cambios de estado del organismo en su medio, serán necesariamente congruentes o conmensurables con él, cualesquiera sean las conductas y ambientes que describamos. Por eso, el que una conducta, como una configuración particular de movimientos, aparezca adecuada, dependerá del ambiente en que la describimos.

Toda conducta es un fenómeno relacional que nosotros, como observadores, señalamos entre organismo y medio, y dependen de un contexto humano que nos rodea”.¹⁵

Esto nos explica que las conductas manifiestas en los niños maltratados, son acciones en relación a su ambiente, ambiente que está constituido por la trama relacional establecida por las interacciones entre sus miembros. Es por esto que aunque un observador externo vea como inadecuada o inadaptada las conductas de los niños, estas son absolutamente adecuadas a su entorno familiar violento.

Además toda persona busca naturalmente su subsistencia, permanecer como tal, y para ello deberá interactuar con su entorno, provocándose cambios

¹⁴ Maturana, Humberto R. y Varela, Francisco G. El árbol del conocimiento, 1987.

¹⁵ Ob.Cit.

estructurales en ambos, para buscar la compatibilidad con él y lograr la adaptación.

De la interacción que se realiza entre ambos surgen los cambios, o sea, se pone en juego el proceso de aprendizaje de determinadas conductas que posibiliten la adaptación.

Analizando el siguiente caso se distingue cómo se realiza este proceso:

Sergio es un niño de 10 años, que concurre al quinto grado, presenta problemas de aprendizaje y su relación con el entorno es violenta, agrede a sus compañeros y maestras en el ámbito escolar, a su hermano en el familiar. Las conductas que manifiesta son: hiperactividad, ansiedad, persigue a las niñas de su grado, las pellizca y las muerde, tira objetos por el aire con el fin de dañar a la profesora. En la escuela es discriminado por las maestras “él es el principal culpable de todo lo que pasa...”, decía su maestra durante una entrevista. Presenta problemas de salud, estrabismo concomitante en ambos ojos, en la entrevista realizada al niño, explicaba: “no veo bien me choco todo..., me llevo dos materias a marzo, ahora estudio mucho, juego de día y estudio de noche...”.

Habla mucho de Dios, de Jesús, de los pecados y de lo mal que él se porta, dice que se pelea mucho con el hermano, que le da lástima “pero tengo que defenderme...”, dice que cuida de no golpear en la cabeza, sino en las piernas y en los pies.

“Mi papá se enoja mucho cuando me porto mal, me grita y me chirlea...”, “...Esto sí me gustaría cambiar de mis padres...No siempre me pegan, pero cuando lo hacen es con un cinto...”

Ambos padres están desocupados, están todo el tiempo en la casa sin hacer nada, están preocupados por el desempleo, el papá es alcohólico.

Sus padres utilizan el castigo corporal como método disciplinario para transmitirle lo que está bien y lo que no. Lo registrado a continuación lo demuestra: La madre fue convocada por la escuela por los problemas de conducta que presenta Sergio, la madre alude al respecto, “lo mato a palo y no se corrige...” En ese momento se dirige al niño y comienza a pegarle delante de las maestras, “...degenerado de m....., mal pa...”, mientras lo azotaba contra un armario.

Aquí, el ámbito familiar en el cual se desarrolla el niño es un ámbito violento, con pocos recursos para solucionar conflictos, sus padres, que han quedado sin trabajo, afrontan esto con un alto grado de frustración. Ambos consideran el castigo físico de sus hijos como método disciplinario, no

encuentran otra estrategia para afrontar los problemas, más que ejerciendo la violencia. En este contexto el niño se relaciona con ellos buscando la compatibilidad con su entorno, y lo hace desde la violencia, adoptando conductas que le permiten subsistir. Sergio ha aprendido a utilizar la violencia para defenderse, se impone de esta manera a los demás para lograr protegerse. Estas conductas son resultado del tipo de relación (simétrica) que el niño ha establecido con su contexto familiar.

Las conductas que aparentemente son inadaptadas en Sergio demuestran cómo este niño ha adquirido determinados comportamientos para lograr adaptarse a su entorno familiar violento. Entonces si el entorno, "gatilla" (Maturana) acciones violentas en el niño, éste buscará dar una respuesta a través de sus conductas, que sean congruentes con las de su medio. Irá seleccionando diferentes alternativas para lograr una mejor adaptación y así, poder sobrevivir.

Lo mismo es distinguible en los casos: Miguel, María, Horacio, Nicolás y Matías (ver apéndice).

Analizando este otro caso, se distingue lo siguiente:

Verónica es una menor de 12 años que vive en la zona rural. Hace dos años que no asiste a la escuela, no sabe leer ni escribir.

Durante las entrevistas realizadas a la familia, la menor manifiesta conductas tales como sumisión, docilidad, obediencia absoluta a lo que se le pide, actitud de servilismo.

En su estado general presenta un abandono notorio, marcas en el cuerpo, heridas sangrantes y partes de la cabeza sin pelo y quemada.

Del informe médico se obtiene la siguiente información: desnutrición de primer grado, con manifiesto abandono de su aseo personal y de las buenas costumbres.

Su abuela relata que tiene parte de la cabeza quemada porque le han colocado kerosén en el cabello como tratamiento para los piojos. Presenta hematomas y contusiones múltiples en la región posterior del tronco, lesiones múltiples en ambos miembros inferiores cicatrizadas, heridas pequeñas sangrantes, sin tratar, infectadas en el pie derecho.

La niña es utilizada por todos los miembros de la familia para realizar todo tipo de trabajos. Por tal motivo no dejan que la menor asista al colegio. Fue abandonada por su madre, la cual la dejó al cuidado de su ex pareja _con la que tuvo otras dos niñas_ y de la madre de éste.

Los autores del maltrato son, la madre quien ha abandonado a Verónica, la abuela y el resto de los familiares que viven en la casa, quienes la usan como sirvienta y la maltratan cuando no cumple con las expectativas de los adultos. Se evidencia notablemente, tanto el maltrato físico como psicológico, ubicando

a la menor en una posición de cosificación.

El contexto familiar violento es muy complejo, ya que la niña ha sido abandonada por su madre al cuidado de una ex pareja de la misma, y de su familia, por lo tanto no hay ningún lazo afectivo construido por parte de esta familia con Verónica. Ella es la "sirvienta para ellos".

Frente a esta situación la menor debe dar "su visión" y establecer una interacción con su entorno, selecciona y emite hacia el medio conductas tales como pasividad, aislamiento, servilismo, sumisión, resultado del tipo de relación (complementaria) establecida.

Aquí vemos claramente otra forma de interacción entre la niña y su medio, Verónica ha aprendido otra manera de interacción, congruente al tipo de relación que se ha establecido con ella en el contexto humano más cercano. Ha seleccionado otras conductas, pasar inadvertida, ser lo más complaciente posible, para evitar el enojo de los demás miembros de la familia.

De esta forma logra adaptarse al entorno violento, pasando desapercibida, "casi invisible".

Este mismo modelo de adaptación se observa en los casos: Soledad, Belinda, Elina y Fabio. (ver apéndice)

Vemos entonces que en un caso el niño pone en juego determinadas conductas que lo llevan a representarse a sí mismo como malo, como un monstruo, siendo ésta la imagen que los padres le han transmitido de él mismo, (como expresaba anteriormente en el apartado de la autoestima dañada) y actúa de acuerdo a ella, esto le procurara menos angustia que construir una imagen de sus padres capaces de destruirlo.

En el otro caso la alternativa que le queda es hacerse "invisible", desaparecer, no llamar la atención, no dar señales de que existe.

Sistematizando lo analizado podría decir que:

El niño aprende determinadas conductas en el contexto violento de acuerdo al tipo de relación que ha construido con los demás y cuyo objetivo será lograr la compatibilidad con su entorno para poder conservarse a sí mismo, seleccionando para ello entre dos alternativas:

1. **Ser un niño extremadamente obediente:** pasivo, con tendencia al aislamiento, depresivo, que buscara pasar lo mas desapercibido posible, para evitar todo tipo de provocación y confrontación con sus padres.
2. **Adoptar el personaje de niño malo,** justificando así

los golpes y castigos que recibe, manifestando comportamientos extremadamente difíciles, provocadores y coléricos, mostrándose violento y agresivo dentro y fuera de la familia.

Entendiendo las conductas como un fenómeno relacional entre las personas que integran un sistema, los comportamientos en los niños maltratados, no son conductas injustificadas, mucho menos inadaptadas, sino que *son conductas que buscan la adaptación*, la congruencia con el otro, que buscan la subsistencia de la persona. Esto hace a su vez que los comportamientos de estos niños, sean provocadores de las reacciones violentas en sus padres y así surja la interacción violenta, en donde la conducta de uno es estímulo para la respuesta del otro, llevando a que la violencia se repita y se transmita de generación en generación.

2. Adquisición de las conductas

El proceso de aprendizaje es muy importante en la vida de toda persona, ya que a través de él logramos entrar en comunicación con la realidad. El aprendizaje nos permite adaptarnos al contexto.

Nadie nace ni amando, ni odiando a nadie en particular. Esto es una construcción, *¿cómo lo aprendemos?*

Todas las conductas manifiestas son adquiridas a través del proceso de aprendizaje puesto en juego en el contexto relacional para lograr su finalidad que será la adaptación al mismo.

En la selección que el niño realiza entre diferentes alternativas, para lograr la adaptación al entorno, se pone en juego el proceso de aprendizaje que realiza.

Siguiendo a Bateson voy a tratar de exponer cómo se realiza este proceso de aprendizaje de las conductas que generan el círculo de la violencia.

Para Bateson la palabra Aprendizaje denota un Cambio, (de alguna clase) de conducta. Este cambio requiere de un proceso que puede acelerarse o retrasarse, dando con esto la idea de movimiento. Bateson habla de niveles de aprendizaje de acuerdo a la complejidad de éste yendo de lo más simple a lo más complejo (desde el aprendizaje 0 al aprendizaje IV).

En el discurso cotidiano la palabra aprendizaje se aplica con frecuencia a lo que Bateson denomina "aprendizaje 0, es decir, a la simple recepción de información procedente de un acontecimiento externo: este es el caso en el cual una entidad manifiesta un cambio mínimo en su respuesta a un ítem reiterado de

insumo sensorial. Simple recepción de información procedente de un acontecimiento externo. Son todas las respuestas, las cuales, acertadas o equivocadas, no están sujetas a correcciones (percepción).

Aprendizaje I: es un cambio en la especificidad de la respuesta mediante la corrección de los errores de elección dentro de un conjunto de alternativas.

En todos los casos de aprendizaje I, existe un supuesto referido al "contexto", entendido como todos aquellos acontecimientos que dicen al organismo entre qué conjuntos de alternativas debe efectuar su próxima elección. La noción de contexto repetible es una premisa necesaria para cualquier teoría que defina al aprendizaje como un cambio.

Aprendizaje II: es el cambio en el proceso de aprendizaje I, un cambio correctivo en el conjunto de alternativas entre las cuales se hace la elección, o bien es un cambio en la manera como se puntúa la secuencia de experiencia, junto con los cambios en el uso de los marcadores de contexto (entendidos como fuentes de información que clasifican los contextos).

De las múltiples maneras en que el aprendizaje II aparece en los asuntos humanos, sólo tomaré en cuenta el que hace referencia a la puntuación de la interacción humana, las conductas manifiestas describen transacciones entre el individuo y su ambiente material y humano.

Ninguna persona es "violenta o sumisa" en el vacío, su característica es de lo que acontece entre ella y alguna otra persona o cosa.

Es natural observar lo que sucede entre las personas para encontrar allí contextos de aprendizaje I que ofrezcan la posibilidad de prestar su configuración a procesos de aprendizaje II. En tales sistemas, que afectan a dos o más personas, se observa que el torrente de los acontecimientos está por lo común puntuado en contextos de aprendizaje mediante un consenso tácito entre las personas respecto de la naturaleza de la relación que media entre ellas. La manera particular como cada secuencia es estructurada por cualquier persona en concreto estará determinada por el aprendizaje II previo de esa persona.

Entonces palabras como dominante, violento, sumiso, dependiente, adquieren un significado como descripciones de segmentos de intercambio.

Lo que se aprende en el aprendizaje II es una manera de puntuar los acontecimientos.

Para ampliar el concepto de *puntuación*, tomo la explicación de P. Watzlawick, en el libro Teoría de la comunicación humana, partiendo de lo que dice Bateson: "...en una secuencia prolongada de intercambio, los organismos

participantes (personas) de hecho puntúan la secuencia de modo que uno de ellos o el otro tiene iniciativa, predominio, dependencia, etc. Es decir, establecen entre ellos patrones de intercambios (a cerca de los cuales pueden o no estar de acuerdo) y dichos patrones constituyen de hecho, reglas de contingencia con respecto al intercambio de refuerzos..." (Bateson, Gregori y Jackson, Don D., "Some Varieties of pathogenic organization").¹⁶

P. Watzlawick, explica que la puntuación de la secuencia de intercambios, organiza los hechos de la conducta, y por lo tanto resulta esencial para las interacciones en marcha.

Cuando existe falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos, surgen los conflictos en las relaciones, ya que cada uno hace responsable sólo al otro de lo que sucede en la interacción, sin tomar en cuenta lo que uno provoca en el otro con sus conductas.

El aprendizaje de tipo II, se da cuando se logra que en la puntuación de la secuencia de los hechos que ocurren entre ellos, se considera, lo que la conducta de cada uno provoca en el otro, o sea cada uno debe hacerse responsable de sus actos y sentirse protagonista en lo que ocurre entre ellos.

Aprendizaje III, este proceso de cambio se puede llegar a distinguir en psicoterapia, la conversión religiosa y otras secuencias donde tiene lugar una reorganización profunda del carácter. Es un cambio en el proceso de aprendizaje II, por ejemplo un cambio correctivo en el sistema de conjuntos de alternativas entre las que se hace la elección.

Este concepto lo retomaré para trabajarlo en el último capítulo.

Aprendizaje IV: sería un cambio en el aprendizaje III pero probablemente no se presente en ningún organismo viviente."¹⁷

En los casos analizados se distingue que, el niño maltratado, recibe la información que viene de su contexto, la violencia como modo de relacionarse, de comunicarse, de interactuar con los demás, o sea, capta los datos perceptivos y los incorpora, dando una respuesta a esta información, mediante la elección de diferentes alternativas.

¹⁶ P. Watzlawick. Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas. Barcelona. Editorial Herder. 1995.

¹⁷ Bateson Gregory. Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre. Carlos Lohlé S.A. 1985.

La función que tiene el contexto es la de informar a la persona con qué alternativas cuenta para realizar una elección.

En el caso particular de los niños maltratados, el contexto es un contexto violento que informa acerca de la interacción violenta en la cual el niño debe tomar posición y actuar.

De este modo tiene lugar el proceso de aprendizaje de la violencia, el niño percibe, capta esta información que le viene dado de su contexto más próximo y significativo y la incorpora (Aprendizaje 0, Bateson): modo de relación entre sus padres, forma de acercarse a los objetos y a las personas, modo de alcanzar los objetivos propuestos, modo de reaccionar frente a la frustración, etc.

Pero este niño no es un ser pasivo, inactivo que sólo recepciona estímulos, sino que frente a la información recibida y captada actúa sobre ella, seleccionando alternativas que le ofrece su contexto, y elaborando una respuesta congruente.

Además es capaz de provocar "cambios en la especificidad de las respuestas que ha emitido mediante la corrección de las elecciones que ha hecho..." (Aprendizaje I, Bateson).

De acuerdo a los conceptos expuestos con anterioridad, podemos describir las conductas aprendidas por los niños en un contexto violento, como cambios resultantes de la interacción entre dos o más personas que, construyendo un contexto relacional determinado, hacen que cada uno puntúe la experiencia de diferente manera y en esa interacción que se da, se seleccionen las alternativas que tienen para lograr una respuesta adaptada.

En las familias analizadas observo, cómo niños que pertenecen a un mismo contexto familiar, manifiestan conductas diferentes e instrumentan la violencia de diferente manera. Cada integrante del sistema familiar, establece tipos de relaciones diferentes con su entorno y pone en juego estrategias de aprendizaje diferentes. Pero siempre respondiendo a dos modalidades fuertemente predominantes, (resultado del tipo de relación que ha podido establecer).

La finalidad del aprendizaje de la conducta violenta es la adaptación al contexto al cual el sujeto pertenece, buscando la compatibilidad, la congruencia con los demás miembros del entorno, para poder subsistir, para conservar su autonomía.

Es a través del proceso de aprendizaje que la persona logra el cambio. De acuerdo a lo que dice Bateson: *Aprendizaje = Cambio*.

Es necesario, para esto, que el contexto relacional de donde proviene la información se modifique para posibilitar la existencia de otras alternativas,

de esta manera la persona podrá contar con otras opciones en la elección de una nueva respuesta y podrá corregir las anteriormente emitidas.

CAPITULO V: Contexto Relacional

1. Conceptualización

En este momento creo oportuno introducir el concepto de Bateson, acerca de **Contexto**, que me permite entender con mayor claridad el proceso de aprendizaje de las conductas en los niños que posibilita la continuidad de la violencia, ya que para que el niño aprenda una determinada conducta es necesario que exista una relación y un contexto humano determinado que den sentido a las mismas.

Contexto: "término colectivo que engloba todos aquellos acontecimientos que dicen al organismo entre qué conjuntos de alternativas debe efectuar su próxima elección.

La noción de **contexto**, de pauta a lo largo del tiempo se liga a la de **significado**: desprovisto de contexto, las palabras y las acciones carecen de todo significado. Contexto es una palabra apropiada para describir todos estos procesos tan remotamente vinculados."¹⁸

Lo contextual no es un simple telón de fondo de las conductas, sino que nutre, desalienta, estimula, ancla a las mismas. Incluye tanto las conductas del sujeto como los acontecimientos externos. La información debe ser extraída del cúmulo de los hechos en acción y del análisis de sus secuencias. Es el contexto el que fija el significado, da sentido a los hechos.

El contexto al cual me refiero en mi trabajo es el contexto familiar violento, donde las relaciones que se establecen constituyen la trama que sostiene la violencia como modo de interacción.

En esta familia, se producen una serie de fenómenos y acontecimientos que informan a sus miembros entre qué conjuntos de alternativas deben efectuar la elección de conductas para alcanzar su finalidad.

Los fenómenos que componen el contexto relacional, que he podido detectar y sistematizar en los casos son los siguientes:

- Una interacción violenta ocurre frecuentemente *sin testigos*, puesto que su presencia modificaría el contexto propicio para que se realice.
- El *carácter repetitivo* y hasta estereotipado de las secuencias en las que emerge la violencia.

¹⁸ Bateson, Gregory. Espíritu y naturaleza. Amarrortu Editores. 1979.

- Por lo general, se observa una *anticipación* e incluso una preparación de la secuencia de violencia.

- En todos los casos hay abuso de alcohol por parte del agresor.

- La noción de *límite se modifica*, se define todo lo que está permitido "a excepción de..."

- Los límites y las prohibiciones siempre están planteadas de modo paradójico; estableciendo posibilidades que imposibilitan.

- Abuso del poder: en el tipo de relación que se establece, uno de sus integrantes abusa del poder infligiendo un daño al otro.

- Los niños no denuncian la situación de maltrato por parte de sus padres, niegan la situación y justifican sus conductas.

- Juegos familiares y la ubicación del niño en el proceso de maltrato: Los autores italianos Cirillo y Di Blasio, que han trabajado la problemática del maltrato infantil, nos explican que la dimensión temporal que es posible explorar en los casos, es muy limitada, respecto de aquella muy prolongada y aplazada en el tiempo, en la que se ha organizado la trama compleja de relaciones que ocurren para determinar un juego específico.

- "A través de las verbalizaciones de los protagonistas se puede construir una aproximación mínima de lo que sucede en la intimidad de un hogar. La reconstrucción se hace bajo explicaciones de lo que sucede en la actualidad, permitiendo descubrir el Juego realizado, de manera que también el pasado, con la parte relevante que ha tenido, contribuya a hacer resaltar la complejidad de la trama actual.

En la descripción puede derivarse la visión de un juego que aparece estable, fijo y estructurado según reglas y parámetros organizativos válidos, tanto hoy como en el pasado."¹⁹

En este punto trataré más ampliamente la descripción de los juegos, especialmente aquellos en los cuales se observa la posición del niño en el proceso que se lleva a cabo en la situación de maltrato.

Utilizo como esquema de referencia los modelos diacrónicos elaborado por Mara Selvini Palazolì para el análisis de los juegos psicóticos, en el cual la autora ha individualizado un proceso de seis etapas.

Cirillo y Di Blasio realizan una aproximación de este esquema explicativo a los juegos de las familias que maltratan, delineando cuatro etapas.

Tomando estos recursos teóricos podré caracterizar *la etapa en la que*

se encuentra el niño en un contexto violento.

Expondré a continuación las etapas que definen estos autores:

Primera Etapa: "el conflicto de pareja"

La familia en donde se desarrollará el maltrato sobre el hijo presenta en la primera etapa, un conflicto conyugal explícito, caracterizado por la oposición constante y sistemática de un integrante de la pareja al otro.

El conflicto perdura por la expectativa que cada uno de los integrantes de la pareja tiene de poder modificar al otro y de lograr que se rinda. Sucede que los cónyuges terminan por mantenerse obstinadamente en dos papeles diferentes: una de víctima aparentemente pasiva, y la otra, de dominador aparentemente activo. De esta manera nos referimos con el término víctima, a una posición aparentemente inactiva, ya que el individuo juega un papel encubierto de provocador pasivo, dominador a aquella posición que en la relación aparece como prominente, ya que el individuo utiliza las jugadas evidentes de la provocación activa (Selvini Palazzoli y otros 1988).

El niño en esta primera fase, es todavía simple espectador del conflicto, aunque exprese se desagrado a través de esporádicas reacciones de ansiedad y de irritabilidad.

Segunda etapa: "la inclinación de los hijos"

En la segunda etapa, a medida que perdura el conflicto, los hijos son empujados a entrar en el campo de batalla y ponerse de parte de uno de los padres. Los niños expresan una alianza preferencial con aquel progenitor que presumen débil y víctima del compañero. Impulsados por sentimientos de compasión se acercan con el intento de consolar al progenitor que manifiesta, de una manera incomprensible para ellos, incomodidad y sufrimiento.

Tercera etapa: "la coalición activa del hijo"

Aquí el niño que se ha inclinado por uno de sus padres, comienza a dirigir su propia hostilidad hacia el otro. El ya no es espectador, sino que actúa en defensa de uno de los padres contra el otro. Expresa abiertamente sus propias emociones de miedo, rabia, rencor, hostilidad, acompañadas con comportamientos de oposición y rebelión como por ejemplo: negarse a comer, a levantarse por la mañana, a lavarse, a vestirse, a estudiar, a ir a la escuela, etcétera. Tales posiciones están dirigidas, en esta etapa, hacia uno solo de los padres.

Esta serie de reacciones emotivas es selectiva, es decir, específicamente dirigida a aquel progenitor que hemos llamado "provocador activo", y que a los ojos del niño aparece como vencedor y dominante.

¹⁹ Cirilo E. y Di Blasio P., Niños maltratados, Paidós 1997.



En el ámbito extrafamiliar se nota en el niño una progresiva acentuación de irritabilidad, ansiedad, distracción, mientras que casi no se producen respuestas de rabia y de agresividad.

Cuarta etapa: "la instrumentalización de las respuestas del niño"

En la cuarta etapa, el juego familiar se vuelve más complejo, ya que el niño asume, a su vez, la posición de instigador activo del maltrato.

Los padres no pueden interpretar las respuestas emotivas o de comportamiento del niño como señales directamente ligadas con el conflicto de pareja. Ellos sienten la rabia y la agresividad del niño como signos de rebelión, de maldad y de desobediencia que son castigadas drásticamente.

El niño se siente traicionado y tiene la frustrante sensación de ser un simple instrumento en la lucha entre sus padres, así que termina por detestarlos a los dos. Sus reacciones de rabia, hostilidad y agresividad se expresan ahora indistintamente contra los dos padres. Con su comportamiento se vuelve víctima e instigador de la violencia. Se transforma así en protagonista activo.²⁰

Veamos esto en los casos estudiados:

Sergio Alejandro, el niño de 10 años que presenta problemas de conducta y de aprendizaje, estableciendo una modalidad de relación de tipo simétrica, manifiesta conductas agresivas hacia sí mismo y hacia los demás.

En este caso la familia ha transcurrido por todas las etapas, encontrándose en la cuarta etapa, esto quiere decir que Sergio ha instrumentalizado sus respuestas emotivas, ha asumido la posición de instigador activo del maltrato.

Sus padres no pueden entender sus conductas agresivas, su mal comportamiento como señales ligadas a un conflicto familiar en el cual todos son responsables. Esto es negado por la madre en la entrevista que se realiza, "en casa no hay mayores problemas, sólo que mi esposo no tiene trabajo, y las conductas de Sergio, me ponen muy mal..."

Ambos padres viven la rabia y agresividad como signos de rebelión, de maldad y de desobediencia, y son severamente castigados.

Además utilizan el castigo como método de educativo "le pego pero no aprende...", esto se ha estereotipado en la tentativa por controlar la conducta de su hijo.

La violencia ejercida por el niño no está dirigida solamente hacia los integrantes de su familia, sino que se extiende al ámbito extrafamiliar, siendo el

más cercano el escolar. Aquí es donde tiene que poner en práctica todo lo que ha aprendido en su familia, la manera de relacionarse, de ver las cosas, de aprender..., y lo hará a través de la agresividad, y la furia, imponiéndose sobre los demás.

En el caso **María**, que ya fue expuesto con anterioridad, observamos que: la niña recibe maltrato físico desde los dos años de edad: "cuando no quería tomar la sopa la castigaban severamente..." (relatado por la hermana mayor).

María establece con el entorno una relación de tipo simétrica, la paciente desacredita al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad entre sí. No acepta pasivamente los límites puestos por sus padres, sino que los cuestiona y se revela.

La interacción violenta ocurre en la intimidad del hogar y sin testigos. La paciente pasa por todas las etapas, desde el conflicto conyugal explícito, caracterizado por la oposición constante de uno de sus integrantes (en este caso es la madre la que da el inicio a la pelea), en donde es todavía una espectadora, pasando luego a la etapa en donde establece una alianza con su madre, que es percibida por la niña como la más débil. Llegando por último a la instrumentalización de la violencia hacia uno de sus progenitores: el padre. La niña asume la posición de instigador activo del maltrato. Transformándose en protagonista activo, perpetuando el juego de la violencia.

Las conductas manifiestas son de oposición, hostilidad, impulsividad, enfrentamiento, agresividad, desobediencia.

En el caso **Nicolás**, el adolescente de 15 años que presenta dificultades escolares y peleas verbales con su abuela, establece con ésta un tipo de relación simétrica, en donde la violencia se da de manera cruzada, La abuela utiliza la violencia psicológica y Nicolás la violencia física contra ella.

La interacción violenta se da en la intimidad del hogar, con un carácter repetitivo y estereotipado, frente a una conducta adolescente de Nicolás, la abuela comienza con agresiones verbales. Los límites no son claros y la abuela no puede entender las conductas de su nieto.

El paciente se ubicaría en la cuarta etapa, ya que asume la posición de instigador activo del maltrato. La abuela no puede entender las respuestas emotivas de comportamiento del adolescente como señales directamente ligadas a la situación conflictiva familiar.

En el caso de **Horacio**, un niño de 10 años, que vive la violencia instalada por la frustración de ambos padres con el nacimiento de su primer hijo

²⁰ Ob.Cit.

con retraso mental.

La relación que establece con sus padres y el resto de los integrantes de la familia, es de tipo simétrica, ubicándose en el proceso de maltrato como instigador activo. Lleva una sevillana a la escuela para amenazar a sus compañeros.

En el caso **Soledad**, la niña de 13 años, tiene seis hermanos y viven todos con su padre, su madre hace poco tiempo ha muerto. Falta mucho a la escuela, porque se tiene que hacer cargo de sus hermanos y de las tareas del hogar.

Recibe maltrato físico, psicológico y abuso sexual, ejercido por el padre sobre todos los hijos, y abusa sexualmente de una de sus hijas, desde los 7 años. El maltrato físico es ejercido con diferentes objetos, dejándole marcas en todo el cuerpo.

Las conductas manifestadas por la niña son: sumisión, temor, pánico al padre, obediencia absoluta, se hace cargo de todo y acepta pasivamente lo que el padre le pide, sentimientos de vergüenza. Tendencia a la depresión con intento de suicidio y de fuga del hogar.

En la entrevista con la menor: relata "... Papá es violento, toma mucha cerveza. Nos pega con lo primero que tiene en la mano ... A mí, desde que murió mamá no me pega tanto... Papá, Lucas (6), y yo dormimos en la misma cama de dos plazas, Pamela, Marcos y Sonia, en otra cama...

Cuando se los interroga a los demás chicos, sobre si su papá les pega, los chicos miran para otro lado (el papá los había amenazado de muerte si llegaban a decir algo). Uno solo contesta, "Sí pega con lo que venga...". Durante toda la entrevista mantiene la mirada hacia el piso.

La relación que la menor establece con el entorno es de tipo complementaria, se establece una relación desigual de poder, en donde el padre abusa de la niña para infligir un daño. Se trata de una relación desigual, la violencia es unidireccional, y el otro lo acepta pasivamente.

La ubicación de la niña en el proceso de maltrato, se encontraría en la segunda etapa del proceso de maltrato, en la cual existe una inclinación hacia la madre, que es percibida como débil y víctima de su esposo, incapaz de poder defenderse por sí misma. Defiende a uno de los progenitores, percibido como el más débil. La menor se hace cargo de todas las tareas que la madre no puede realizar por quedar postrada a causa de su enfermedad. Ha tomado todas las responsabilidades, desde cuidar a su madre, sus hermanos, su casa, hasta su padre, el cual debe ser atendido por la niña, de la manera que él lo imponga.

Interacción violenta: el padre se violenta bajo el efecto del alcohol, porque las cosas no se encuentran como él quiere que se encuentren.

En el caso **Miguel**, un niño de 5 años, que fue abandonado por su madre a los 2 meses, estando muy enfermo en el hospital de niños. Desde ese momento fue adoptado por su abuela materna. El niño nunca vio a su madre. No se tienen datos de su padre.

Miguel fue expulsado del jardín de infantes por insultar a una maestra. Presenta problemas de conducta, de aprendizaje y de salud (desnutrición crónica). Manifiestas conductas tales como: agresividad hacia los demás y hacia sí mismo (auto y hetero agresividad).

En la entrevista con el niño: cuenta que vive con su "mami", que duermen juntos y limpian la casa. "Cuando me porto mal me da palmadas en la cola porque soy muy travieso...".

Recibe maltrato de tipo psicológico, por parte de su madre (por el abandono) y físico y psicológico por parte de su abuela.

El tipo de relación que establece con el contexto es simétrica, Miguel se halla en actitud de escalada, desacredita al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad ente sí.

La ubicación en el proceso de maltrato es la siguiente: el niño manifiesta conductas agresivas hacia sí mismo y hacia los demás, en el ámbito extrafamiliar hacia sus compañeros y hacia sus maestras. Tiene como único referente afectivo a su abuela, la cual teme perderla. Instrumentaliza la violencia hacia los demás que se le presentan como más débiles, manifestando conductas de furia, agresividad, hostilidad, etcétera.

Asume la posición de instigador activo del maltrato. Su comportamiento no es entendido por su abuela, que lo interpreta como desobediencia, rebelión, que debe castigar drásticamente.

En el caso **Belinda**, una niña de 8 años que recibe maltrato físico y psicológico por parte de la madre, los indicadores son los siguientes, abandono en su aseo personal, marcas en el cuerpo, malos tratos de parte de la madre hacia la niña delante de sus maestras.

Las conductas que manifiesta son: baja tolerancia a la frustración, tendencia a la pasividad y apatía.

Se manifiesta un tipo de Interacción que se repite; violencia conyugal, los padres se separan y la madre queda sola sin ayuda del esposo, debiéndose hacer cargo de Belinda. La madre no puede adaptarse a los cambios y comienza a agredir a su hija, haciéndola responsable del abandono por parte de su esposo.

Los signos de violencia comienzan siendo agresiones verbales, descalificaciones, desvalorización, desprotección, descuido. La madre asume y justifica la violencia: "Ella no quiere hacer las tareas y por eso le tengo que

pegar...”

El tipo de relación que se establece en el contexto familiar es el siguiente, los padres establecen una relación de escalada, en donde ambos quieren tener el poder, y defender lo que es propio, se encuentran en una relación de igual a igual en donde ninguna va a soportar pasivamente la violencia, se da un intercambio de golpes. La relación que establece la niña con sus padres, es complementaria, de subordinación, acepta pasivamente lo que el otro le propone, sin oponerse, en el caso de la violencia, la acepta, ya que vivencia a sus progenitores con mucho poder.

La ubicación de la niña en el proceso de maltrato es la siguiente: se encuentra en la primera etapa “el conflicto de pareja”. Esta familia en donde se desarrolla el maltrato hacia su única hija, presenta primeramente un conflicto conyugal explícito por violencia ejercida entre ambos. En este momento la niña es espectadora del conflicto, expresando su desagrado a través de conductas “caprichosas e inestables”.

Los padres logran separarse, es el papá el que se va de la casa. La madre percibe esto como un abandono por parte de este: “Nos abandonó”. Desde este momento la madre comienza a maltratar a la niña, tanto verbal como físicamente, comienza a verse índices de desatención, desprotección y abandono de la madre hacia su hija.

A esto Cirillo lo define como uno de los juego familiares típicos en las familias que maltratan: “La incapacidad de los padres como mensaje”: Aquí es posible asignar al maltrato un significado de reclamo a un pariente que se muestra desinteresado hacia el progenitor que maltrata. Esta mamá golpea a su hija por ira contra el compañero, podemos reconocer, en este caso, como destinatario del mensaje al padre que se fue de la casa y las abandonó.

El progenitor que maltrata es la madre que ha quedado sola, y el padre al irse ha descuidado sus deberes para con su hija.

El maltrato hacia la niña es por lo tanto expresión de un complejo entretejido de sentimientos en el cual la madre se debate en la intolerancia hacia el hijo, descargado por el traidor “como un objeto”, que ella sola deberá hacerse cargo.

En el caso **Verónica**, la menor de 12 años que no concurre a la escuela “porque debe quedarse en su casa para realizar las tareas domésticas.” Recibe maltrato físico y psicológico, por parte de la madre la cual la abandonó, y de la familia de su ex concubino. Presenta un cuadro de abandono general y notorio, marcas en el cuerpo, heridas sangrantes.

Las características de conducta manifiestas son: docilidad, sumisión, obediencia absoluta, con actitud de servilismo. La niña niega la situación de

maltrato, y defiende a sus cuidadores.

Verónica establece con su entorno una relación de tipo complementaria, en donde el otro ejerce el poder sobre ella, dejándose doblegar. La interacción es de violencia castigo, en donde se ejerce el maltrato tanto físico como psicológico sobre la niña, para manejarla, esto hace que la niña de una respuesta desde ese lugar, manifestando conductas sumisas, docilidad, para tratar de pasar inadvertida y evitar el castigo.

No se tienen datos suficientes para reconstruir la ubicación de la niña en el proceso de maltrato.

En el caso **Matías**, el joven de 15 años, que asiste a la consulta por presentar trastornos de aprendizaje y de conducta.

Desde pequeño presenció la violencia entre sus padres. Ha recibido maltrato psicológico y físico, en su primera infancia, a los cinco años presenció el suicidio de su padre. A partir de ese momento es maltratado por su madre.

La madre pone límites a Matías de forma agresiva y culposa, recriminando todo lo que él hace. Esto desquicia a Matías y establece relaciones de tipo simétrica, produciendo interacciones violentas. En la adolescencia, Matías golpea a sus compañeros y es expulsado del colegio.

En el caso **Fabio**, un paciente de 30 años, vienen a la consulta la madre y la hermana mayor de Fabio, a posteriori que este hiciera un intento de suicidio (atendido por psiquiatra y psicólogo en una clínica).

Durante la niñez y la adolescencia de Fabio, el padre es el autor del maltrato tanto físico como psicológico que recibe.

Los antecedentes familiares son los siguientes:

Padre: 65 años, comerciante, autoritario, que tiene todo el poder familiar, y donde las opiniones diferentes son calificadas de “mentirosas”. Rígido y estructurado en horarios de descanso.

Madre: 58 años, ama de casa, que siente que todo es del marido. Depresiva, sobreprotectora.

Hija mayor: 38 años estudia, trabaja y se va de la casa. Posteriormente forma una familia nuclear con tres hijos, es independiente de la familia de origen.

Hermanos varones: Luis: 35 años, vive con los padres, trabaja en la empresa del padre, intenta independizarse cuando estudiaba hotelería, pero luego vuelve a su familia de origen. En su noviazgo fracasa.

Fabio: 30 años, que desde pequeño siente la atmósfera opresiva y “asfixiante” del hogar, permanentemente “huye”, quiere salir de allí.

Cuando Fabio intentó suicidarse, el episodio desencadenante fue una pelea, cuando estaban reunidos en la mesa un mediodía, el padre recrimina que el hijo hace ruido a las 13 horas, el padre recrimina cosas viejas y Fabio, intenta matar al padre con una silla. Lo que desquicia a Fabio es que sus opiniones y verdades son tratadas como mentiras. El detonador es la comunicación del padre que descalifica y humilla a su hijo.

Actualmente la violencia es cruzada, la relación establecida en este momento es de tipo simétrica, en donde Fabio se enfrenta y responde de manera agresiva a su padre.

En el caso **Elina**, la joven de 18 años, que desde pequeña recibe maltrato emocional de parte de su madre, la cual descalifica continuamente a su hija. El padre vive esporádicamente con ellas, por cuestiones laborales. Mientras él permanece en el hogar, mantiene con su esposa una relación conflictiva que afecta a los hijos.

Se trataría de un caso en donde la niña se encuentra en la segunda etapa. La madre descalifica al padre y se coaliciona con los hijos en contra de su esposo (Haley 1963 "coalición negativa", modalidad de relación patológica constitutiva de los llamados "triángulos perversos"). En este caso, la madre busca apoyo y consuelo en la niña, expresando insatisfacción por el compañero y busca una relación de complicidad.

Todos los miembros de la familia, incluido el niño son prisioneros de un juego disfuncional donde no pueden evitar jugar un papel activo.

Los elementos descriptos anteriormente, forman parte del contexto relacional que han construido estas familias, e informan a sus miembros desde allí acerca de las posibilidades que tienen para interactuar. Los niños frente a esa realidad tan entramada y compleja deberán vivir y dar respuestas frente a la información que reciben, construyendo un modo particular de relación, ellos también, y lo harán, seleccionando ciertos elementos que el medio le ofrece y dando una respuesta que se adapte al mismo. Esto hace que el niño aprenda la violencia y se adapte al medio en el que le toca vivir. Así, establecido ya el proceso de adaptación, permite a los integrantes de una familia vivir estos episodios como "normales", instrumentalizando la violencia y coartando toda posibilidad de ayuda para poder revertir la situación.

2. Cambio en el contexto relacional

He dicho anteriormente, que las conductas manifiestas en los niños, de los casos que he estudiado, son aprendidas, y para que ello ocurra debe existir un contexto de aprendizaje determinado.

Entiendo además, como explica Maturana, que tanto organismo como medio son compatibles, y se influyen mutuamente a través de las interacciones que se establecen: "*los cambios estructurales que de hecho se dan en una unidad aparecen como "seleccionados" por el medio mediante el continuo juego de las interacciones. Con el medio pasa exactamente lo recíproco*"²¹

La función que tiene el contexto es la de informar a la persona entre qué alternativas puede realizar una elección.

El contexto está constituido por una serie de fenómenos que se repiten y que hacen que la persona reciba una determinada información.

Retomando las ideas que he querido desarrollar anteriormente, decía que en el proceso de aprendizaje de la violencia, el niño percibe, capta esta información que le viene dado de su contexto más próximo y significativo y la incorpora (Aprendizaje 0, Bateson): modo de relación entre sus padres, de acercarse a los objetos y a las personas, de alcanzar los objetivos propuestos, de reaccionar frente a la frustración. Pero este niño no es un ser pasivo, inactivo que solo recepciona estímulos, sino que frente a la información recibida y captada actúa sobre ella, es capaz de provocar "cambios en la especificidad de las respuestas que ha emitido mediante la corrección de las elecciones que ha hecho..." (Aprendizaje I, Bateson).

De esta manera la familia queda atrapada en la misma red relacional que han ido construyendo y no encuentran otra manera de interactuar, no logran aprender otra forma y no pueden cambiar. La violencia obstaculiza otros modos de resolver las situaciones.

Se impone la necesidad de un cambio, me pregunto si existe alguna manera de abrir esa trampa relacional para posibilitar nuevas alternativas de interacción.

Esto me conduce a retomar el concepto de Bateson, Aprendizaje = Cambio, que nos explica, a través del proceso de aprendizaje, el cambio que puede alcanzar una persona. Teniendo en cuenta una mirada más amplia, será necesario considerar el cambio en el contexto relacional de estas personas, partiendo de la idea de que contexto e individuo se influyen mutuamente.

Entonces, tomando el concepto de aprendizaje II y aprendizaje III de Bateson, podemos decir que será necesario que se produzca un aprendizaje II, o

²¹ Maturana Humberto R. y Varela Francisco G. El árbol del conocimiento, Universitaria. 1987.

sea un cambio en el proceso de aprendizaje I, un cambio correctivo en el conjunto de alternativas entre las cuales se hace la elección, o bien es un cambio en la manera como se puntúa la secuencia de experiencia; y un aprendizaje III, por ejemplo un cambio correctivo en el sistema de conjuntos de alternativas entre las que se hace la elección.(cambio observable en la psicoterapia)

Este concepto lo retomaré para trabajarlo en el último capítulo.

Si se modifica algún fenómeno que compone el contexto relacional de los niños maltratados, la violencia adquiriría otra significación, permitiendo que la persona tenga otras alternativas de relación y aprendizaje.

Esto dejará abrir la trampa relacional, dando la posibilidad de nuevas alternativas para la selección de información, o sea que los integrantes del sistema familiar puedan dar nuevas respuestas frente a los eventos del entorno.

Lo analizado en los casos es que sus miembros han alcanzado un aprendizaje de tipo II, han logrado el cambio en el proceso de aprendizaje I, un cambio correctivo en el conjunto de alternativas entre las cuales se hace la elección, o sea un cambio en la manera como se puntúa la secuencia de experiencia. Han podido analizar su conducta en relación al otro, haciéndose responsable de lo que su conducta provoca en el otro, esto llevó a definir la relación establecida de una manera diferente, haciendo que los participantes pudieran moverse de la definición que hacía emerger el maltrato, esto hizo que se modificaran las relaciones permitiendo abrir el contexto relacional, dando lugar a nuevas alternativas de resolución, dando una respuesta diferente al maltrato.

Este proceso de aprendizaje es logrado dentro de un contexto terapéutico prolongado, que con la presencia del terapeuta, ha posibilitado a estas familias lograr nuevos aprendizajes que los llevó a modificar el comportamiento violento.

Veamos cómo los fenómenos relacionales que componen el contexto, pueden ser modificados, ofreciendo otras posibilidades de interacción.

En el **caso María**, en el año 1980 ella se casa con un hombre alcohólico sin hijos, es un hombre débil como su padre, en 1987, muere su madre y el padre se va a vivir con María y su esposo.

María es violenta y golpea a su padre anciano y a su marido.

En 1990 fallece su esposo de cáncer, en 1991 tuvo un intento de suicidio, quedando en coma durante cuatro días.

Recibe apoyo familiar, la hermana mayor, junto con su esposo y su hijo.

María abandona las terapias que inicia. Después de un periodo de tiempo, retoma la terapia en la cual persevera.

En 1995 inicia otra pareja, es una persona tranquila que no devuelve malos tratos, es fuerte, pragmático, sabe poner límites estables, que no se contradicen (diferentes a los que ella fue educada).

Estratégicamente deja que ella arme los fíos pero él no continúa con la pelea, cuando se cansa se va de la casa. El esposo, no se contradice entre lo que piensa y hace y es firme en sus decisiones, progresivamente comienza a no dejarse golpear. Ella continúa borbollante, pero acepta los límites. No golpea más, no hace daño.

Lo que sucede en este caso, es que hay un cambio en los fenómenos relacionales de su contexto, cuando inicia su segunda pareja. Su nuevo esposo le ofrece otra forma de relación, otra alternativa, y le demuestra que es diferente a la violencia.

Esto permite que María aprenda a aceptar límites que le son claros, y no se contradicen (como en su familia de origen, padre y madre). Aprende a aceptar al otro que es diferente a ella y que no se doblega a sus caprichos, que también puede ser tanto o más fuerte que ella y no se va a dejar maltratar, pese a que lo permite en un comienzo, pero lo hace estratégicamente para poder modificar la forma de relacionarse que tiene esta persona.

Los fenómenos relacionales que componen el contexto, son modificados y se mantienen a lo largo del tiempo, esto hace que María reciba otro tipo de información, que es estable, y sea capaz de modificar sus errores y optar por otras maneras de relación.

La situación de violencia se ha modificado. Porque se modificó su contexto relacional, en cuanto a su familia de origen y a la posibilidad de tener un esposo diferente, con una personalidad firme sin contradicciones.

María reconoce lo que su conducta provoca en el otro y se hace responsable de los efectos, en donde los otros no son los únicos culpables de lo que sucede, sino que ella también está involucrada y debe hacerse cargo de lo que sucede. Ambos, integrantes de la relación, aprenden a puntuar la situación de una manera diferente y logran un cambio en el contexto.

En el **caso Horacio**, el niño de 10 años, la violencia se instaló desde hace 14 años con la frustración de ambos padres por el nacimiento de su primer hijo con retraso mental.

Algunos fenómenos del contexto relacional que se han podido registrar son los siguientes: la interacción violenta, sucede de la siguiente manera, al padre lo revela las mentiras reiteradas de la esposa, el ocultamiento y la

desorganización. A ella le molesta el excesivo control de él, esto hace que estalle la violencia.

Luego de ser sometidos a terapia, tanto individual como familiar, surge un cambio en el sistema que se manifiesta con la separación legal de los padres. Porque la violencia entre los esposos no cesaba y estaban en riesgo sus vidas.

La madre con los hijos se mudan a Buenos Aires. El padre visita a sus hijos y no es más violento, disfruta de ellos, los ayuda económicamente, ya que el contexto violento lo construía la relación que mantenía con su esposa.

Ambos padres inician nuevas parejas.

La familia asiste por un tiempo prolongado a un proceso terapéutico. La pareja se separa legalmente, ya que la violencia estaba muy arraigada en la historia familiar, y no podían dejar de reprocharse el nacimiento de su hijo discapacitado. Esto hizo que se abra la trampa relacional y surjan nuevas alternativas de relación, el padre se acerca a sus hijos de otra manera, logra disfrutar de la presencia de ellos, al igual que los chicos, que dejan de ver a sus padres pelearse, y que ahora los atienden a ellos.

Los padres, actualmente, fuera de esa relación de reproches y recriminación, pueden interactuar y comunicarse entre ellos y con sus hijos desde otro lugar, de otra manera, diferente a la violencia.

Los niños al recibir esto de sus padres, también encuentran otra forma de actuar y de relación, que permite modificar sus conductas a través del proceso de aprendizaje, alcanzando el cambio.

En el **caso Elina**, existe una relación conflictiva de la pareja que afecta a los adolescentes y en la consulta, la joven expresa, que su madre siempre la ha descalificado y menospreciado. El tipo de maltrato que recibe es de tipo psicológico.

Elina, establece una relación con un joven, el cual la descalifica. Se casó a los 25 años. Previo al casamiento, surgen una serie de acontecimientos que expresan la situación de maltrato vivida en la familia: reiteradas amenazas de suicidio de la madre, peleas entre Elina y el padre donde hay golpes cruzados. El terapeuta indica que Elina vaya a su departamento para evitar la violencia física.

La joven se casa y comienzan a aparecer serios problemas relacionales: su esposo utiliza la violencia psicológica en contra de ella, para descalificarla. Se separan a los tres años.

Elina retoma la terapia, individual y familiar. En 1998 comienza una nueva relación con una persona serena, tranquila, racional, calificada.

Elina ha modificado su modo relacional, es capaz de establecer otro tipo de relación y definir su lugar en la misma, sin ser rígida. Relación que incluye

cuidados y calificación por parte del esposo. En ella se manifiesta, que es capaz de una relación altamente constructiva, de consejo hacia el esposo.

En el **caso Nicolás**, su madre es tratada en 1978 por psicosis maníaco depresiva, con repetidas internaciones psiquiátricas. Dada de alta en 1980 (realización de terapia de familia). Se une en pareja donde nace Nicolás. La madre muere de cáncer cuando Nicolás tenía 5 años de edad. Por pedido de la abuela, el niño queda a su cuidado.

En la adolescencia de Nicolás, se establece una relación de violencia cruzada con la abuela, esta utiliza la violencia psicológica contra su nieto, y él utiliza la violencia física contra su abuela. Se establece una relación simétrica entre ellos. En 1997 inicia una terapia familiar. En 1998 la abuela es internada en terapia intensiva durante tres meses, en todo ese tiempo Nicolás asume el cuidado de su abuela. Al fallecer, siente un gran dolor por la pérdida.

En 1999, comienza a trabajar con su tío materno y retoma sus estudios secundarios. Inicia un noviazgo estable.

En este caso el cambio de contexto se da con la responsabilidad que debe asumir Nicolás en el cuidado, y luego con la pérdida de su abuela.

Frente a este cambio, la nueva relación que se establece entre ellos no es de agresión, sino de ayuda y cuidado.

Tiene la posibilidad de establecer otro tipo de relación, con sus tíos que lo quieren y lo respetan y confían en él.

En el **caso Matías** de 15 años, asiste a la consulta por presentar trastornos del aprendizaje y de conducta.

Matías comienza a golpear a sus compañeros en la escuela, motivo por el cual es expulsado.

La madre golpea a su padrastro y Matías golpea a su madre. Se decide la separación transitoria de padres y terapia de pareja.

Los ocultamientos y secretos del padre enloquecen a la madre, la cual impone límites a Matías, de tipo agresivo, culposo y recriminatorio, esto desquicia a Matías.

Se interrumpe el tratamiento de dos años. Continúa la relación disfuncional de pareja. Ella manda y él acepta todo, continúa la relación complementaria.

Lo que sucede aquí, es que se ve interrumpido el proceso de aprendizaje, y no se logra el cambio definitivo en las relaciones que se establecen, no continúan la terapia, no fue posible modificar el contexto

relacional de la pareja. y los rasgos violentos continuaron.

Vemos en los casos cómo la persona logra el cambio personal y es capaz de hacerse responsable de lo que acontece en la relación, puntuando de manera diferente la secuencia de experiencia. Esto hace que se definan nuevas formas de relación influyendo y modificando el contexto, y el contexto que repite la violencia como modo de relación, puede ser modificado e influir en la persona de otra manera, adquiriendo otra significación.

En los casos estudiados, ocurren una serie de fenómenos diferentes que pertenecen al contexto relacional, cuando este contexto logra ser modificado en uno de sus aspectos, se abre la trampa relacional permitiendo a los integrantes otras alternativas de relación, debiendo estos, buscar otras respuestas que logren la congruencia con el contexto y alcancen la adaptación al mismo.

Es por esto que la persona aprende nuevas formas de relación y cambia, la violencia adquiere otra significación, que es asignada por el nuevo contexto establecido.

Las personas pueden optar por otras formas de conducta diferente a la violencia, una vez que se ha abierto la trampa relacional.

Pero este proceso de cambio en estas familias tan disfuncionales, es posible si existe la intervención de "un tercero" que se encuentre fuera de la interacción violenta, ésta es la persona del terapeuta, que le posibilita a la familia la ayuda necesaria para que ésta descubra el significado que tiene para ellos la violencia, y que los obstaculiza en sus procesos de aprendizaje. Juntos deberán potencializar la capacidad de la familia para corregir las respuestas dadas anteriormente a esa forma de relación establecida. Estos cambios relacionales, se realizan a través del proceso de aprendizaje puesto en juego por cada uno de los integrantes de la relación.

Es necesario pensar la intervención de este tercero de una manera interdisciplinaria, para que juntos puedan construir una mirada diferente de los hechos y de este modo orientar a la familia a nuevos aprendizajes que conduzcan a lograr el cambio y poder de este manera crecer.

Conclusión

A partir de este trabajo he comenzado a entender un fenómeno tan complejo como es la violencia familiar y específicamente el maltrato infantil, en donde me fue necesario modificar mi mirada unidireccional de los hechos, para poder dejarme informar por la compleja realidad que lleva a estas familias a interactuar desde la violencia.

Por esta razón elegí una manera particular de realizar mi investigación, que fue surgiendo de la integración de los datos empíricos que arrojaban los casos estudiados y la explicación teórica que posibilitara ampliar el panorama, para ingresar a la complejidad. Esta construcción me llevó a ir entretejiendo los datos clínicos con conceptos nuevos para mí, en el abordaje de este tema, para luego, integrarlos en una breve síntesis de cada apartado. Con este trabajo no he buscado la extensión teórica, sino la profundización en conceptos que permitan abrir nuevos interrogantes y formas de análisis en el tema del maltrato infantil.

Específicamente la opción realizada para comenzar el trabajo fue dejarme informar por la trama relacional de las familias transgeneracionalmente perturbadas, en las cuales los adultos (primera generación) tienen la tendencia a repetir crónicamente *el modelo de relación abusivo y violento* sobre sus hijos, quienes a su vez se han transformado en padres abusivos (segunda generación) con sus respectivos hijos (tercera generación), pudiéndolo verificar en todos los casos estudiados, en donde, desde los abuelos de los pacientes víctimas de violencia, se viene repitiendo el modelo abusivo en las relaciones. Esto hace que la violencia se transmita de generación en generación, como conducta "aceptable y normal" dentro y fuera del contexto familiar.

Dentro de esta realidad me llamaba la atención la presencia de ciertas conductas manifestadas por los niños, recurrentes a dos modalidades que definí como; ser un niño extremadamente obediente, pasivo, con tendencia al aislamiento, depresivo, como buscando pasar desapercibido, para evitar todo tipo de provocación y confrontación con sus padres; o por el contrario, adoptar el personaje de niño malo, justificando así los golpes y castigos que recibe, manifestando comportamientos extremadamente difíciles, provocadores y coléricos, mostrándose violento y agresivo dentro y fuera de la familia.

Uno de mis interrogantes fue saber cuál era su finalidad, y por qué estos niños podían vivir en ese contexto tan desfavorable para su desarrollo. Esto dio inicio a mi investigación, la cual me llevó por caminos insospechados para mí, y me condujo a descubrir que los niños buscan a través de estas conductas ser compatibles con su entorno, ser congruentes, logrando así la adaptación al contexto para poder subsistir, conservando su integridad como persona

(Maturana).

También pude entender cómo estas conductas se adquieren a través de la relación externa entre dos seres que participan en una interacción, dando entre los dos una "visión binocular". Esta doble visión es lo que Bateson llama *Relación*.

Todas las conductas manifiestas, pueden ser analizadas desde las pautas de intercambio. Bateson nos explica que este modo de entender las conductas nos ofrece una nueva forma de entender el aprendizaje, obteniendo un nuevo tipo, *el aprendizaje del contexto*, que nace de una especie de descripción doble, que va de la mano de la relación y la interacción que se establece entre los miembros de un sistema familiar.

Pude comprobar que existen determinados modos de relación, que permiten el surgimiento de conductas que conducen a la violencia; si la relación es de tipo simétrica, las conductas manifiestas son de tipo provocadoras, impulsivas, y si ésta es de tipo complementaria, las conductas tenderán a ser de tipo sumisas, depresivas. Es la relación la que define también el tipo de violencia que se actúa.

Estas conductas, además son aprendidas por los niños, o sea que se realizan a través de un **proceso de aprendizaje** puesto en juego a partir de las interacciones llevadas a cabo en el contexto relacional violento. El niño percibe, capta la información que le viene dado de su contexto más próximo y significativo, y la incorpora (Aprendizaje 0, Bateson): modo de relación entre sus padres, de acercarse a los objetos y a las personas, de alcanzar los objetivos propuestos, de reaccionar frente a la frustración. Pero este niño no es un ser pasivo, inactivo que sólo recepciona estímulos, sino que frente a la información recibida y captada actúa sobre ella, es capaz de provocar "cambios en la especificidad de las respuestas que ha emitido mediante la corrección de las elecciones que ha hecho..." (Aprendizaje I, Bateson). Toda conducta manifiesta en los niños describe transacciones entre éste y su medio, sus características son producto de lo que acontece entre él y otra persona, esto constituye el contexto de aprendizaje I que ofrece la posibilidad de prestar su configuración a procesos de aprendizajes II. La manera particular de puntuar los acontecimientos violentos o sumisos dentro de una relación, es aprendido a través del aprendizaje II.

Es el contexto relacional el cual, a través de diferentes acontecimientos, informa a la persona entre qué alternativas debe efectuar su elección.

Surge aquí la comprobación de mi supuesto, el fenómeno del maltrato puede ser modificado si se modifica el contexto relacional que le da origen a través del aprendizaje llevado a cabo por los miembros del sistema familiar.

Esto posibilita abrir la trampa relacional, dando alternativas para la

selección de nueva información, o sea que los miembros del sistema familiar pueden dar nuevas respuestas frente a los eventos del entorno, y poder así romper el círculo cerrado y repetitivo de la violencia como modo de relación, transmitida de generación en generación, y poder así, cambiar.

Este cambio correctivo en el conjunto de alternativas entre las que se hace la elección, es alcanzado a través del aprendizaje II, en donde los integrantes del sistema familiar, bajo un tratamiento terapéutico, han podido modificar la manera de puntuar la secuencia de experiencia, haciéndose cada uno responsable de lo que entre ellos acontece, esto los llevó a flexibilizar el tipo de relación establecida entre ellos, permitiendo de este modo ampliar el contexto relacional, dando nuevas alternativas de relación y acción.

Este proceso de cambio es distinguible en las historias clínicas de familias que se han sometido a psicoterapia tanto individual como familiar.

APÉNDICE

Casos extraídos del Programa Teléfono del Niño: entre los años 1997-1999

Caso 1: Sergio Alejandro

1997 Fecha de inicio (desde la comunicación al programa de la situación):

1. Datos del Niño:

Edad: 10 años

Sexo: Masculino

Escolaridad: alumno regular de 5° grado.

Presenta problemas de aprendizaje sistemático, señalado por la maestra.

2. Tipo de maltrato: el maltrato que el niño recibe es de tipo psicológico, ya que recibe insultos, gritos, que apuntan a descalificar y humillar al menor cuando no realiza las cosas como sus papás quieren, o cuando se pelea con su hermano o con los compañeros de la escuela., y también físico: recibe golpes infligiendo daño sobre su cuerpo.

Lugar: en el hogar y en la vía pública.

3. Tipo de relación que establece con su entorno: violenta, agresividad hacia las personas: compañeros, maestros, (ámbito escolar), desde que concurre al jardín; padres y hermanos (ámbito familiar).

Conductas agresivas manifiestas: persigue a las niñas, las abraza, y las besa hasta morderlas, tira objetos por el aire (hasta una silla a su maestra, provocándole serias lesiones).

Relación del niño con sus maestras: es considerado por estas como "el principal culpable" (*discriminado por los adultos*).

Presenta problemas de salud: estrabismo concomitante en ambos ojos.

Del relato del niño: "no veo bien me choco todo..., me llevo dos materias a marzo, ahora estudio mucho, juego de día y estudio de noche ..."

Manifiesta que los padres se enojaron "pero como toda familia cuando algo sale mal". Durante la entrevista habla mucho de Dios, de Jesús, de los pecados y de lo mal que él se porta, dice que se pelea mucho con el hermano, que le da lástima "pero tengo que defenderme ...", dice que cuida de no golpear en la cabeza, sino en las piernas y en los pies.

"Mi papá se enoja mucho cuando me porto mal, me grita y me chirlea..." "...Esto sí me gustaría cambiar de mis padres...No siempre me pegan, pero cuando lo hacen es con un cintito..."

4. Antecedentes familiares: Padre 36 años desocupado, Madre 36 años ama de casa, hermano 13 años, estudiante; Sergio, 10 años, estudiante.

5. Autor del maltrato: ambos padres.

Observaciones: ambos padres están desocupados, están todo el tiempo en la casa sin hacer nada, están preocupados por el desempleo, el papá es alcohólico.

Sus padres utilizan el castigo corporal como método disciplinario, para transmitirle lo que está bien y lo que no. Lo registrado a continuación lo demuestra:

La madre fue convocada por la escuela por los problemas de conducta que presenta Sergio, la madre alude al respecto, "lo mato a palo y no se corrige...". En ese momento se dirige al niño y comienza a pegarle delante de las maestras, "...degenerado de m..., mal parido...", mientras lo azotaba contra un armario.

6. Ubicación del niño en el proceso de maltrato: En este caso podría definirse la ubicación del niño en la cuarta etapa, esto quiere decir que Sergio ha instrumentalizado sus respuestas emotivas, ha asumido la posición de Instigador activo del maltrato.

Sus padres no pueden entender sus conductas agresivas, su mal comportamiento como señales ligadas a un conflicto familiar en el cual todos son responsables. Esto es negado por la madre en la entrevista que se realiza, "en casa no hay mayores problemas, solo que su esposo no tiene trabajo, y las conductas de Sergio, la ponen muy mal..."

Ambos padres viven la rabia y agresividad como signos de rebelión, de maldad y de desobediencia, y son severamente castigados.

Además utilizan el castigo como método de educativo "le pego pero no aprende...", esto se ha estereotipado en la tentativa por controlar la conducta de su hijo.

La violencia ejercida por el niño no está dirigida solamente hacia los integrantes de su familia sino que se extiende al ámbito extrafamiliar, siendo el más cercano, el escolar. Aquí es donde tiene que poner en práctica todo lo que ha aprendido en su familia, la manera de relacionarse, de ver las cosas, de aprender..., y lo hará a través de la agresividad, y la furia, imponiéndose sobre los demás.

Otros datos: Sergio presenta problemas de salud; estrabismo en ambos ojos: esto puede estar manifestando a través de su cuerpo, el ejercicio de la violencia.

Sergio justifica la conducta violenta de sus padres, refiriendo que él se lo merece por portarse mal.

Caso 2: Soledad



Fecha de inicio (desde la comunicación al programa de la situación): 1997

1. Datos del menor:

Sexo: femenino

Edad: 13 años

Escolaridad: 6to. Grado. Repitió dos veces 5to. Grado, pero no presenta problemas de aprendizaje aparente (explica la maestra).

Falta mucho a la escuela, porque se tiene que hacer cargo de sus hermanos y de las tareas del hogar.

Conductas manifiestas: sumisión, temor, pánico al padre, obediencia absoluta, se hace cargo de todo y acepta pasivamente lo que el padre le pide, sentimientos de vergüenza. Tendencia a la depresión con intento de suicidio y fuga del hogar.

Entrevista con la menor: relata lo que hace desde que se levanta hasta que se acuesta. Ella y su hermano Sergio (10) cambian a sus hermanos y le dan la leche, todos almuerzan en la escuela y al más chiquito (3) lo dejan con un vecino.

“... Papá es violento, toma mucha cerveza. Nos pega con lo primero que tiene en la mano ... A mí, desde que murió mamá no me pega tanto... Papá, Lucas (6), y yo dormimos en la misma cama de dos plazas, Pamela, Marcos y Sonia, en otra cama...”

Cuando se los interroga a los demás chicos, sobre si su papá les pega, los chicos miran para otro lado (el papá los había amenazado de muerte si llegaban a decir algo). Uno solo contesta, “Sí pega con lo que venga”.

Durante toda la entrevista mantiene la mirada hacia el piso.

Realiza un gráfico de la familia: todos son dibujos en la zona inferior de la hoja, y borra sucesivamente las imágenes de la cintura para abajo.

Observaciones: al otro día de la entrevista llama a la mamá al teléfono, contando que Soledad le había dicho que no pudo decir nada “sobre lo que el papá hace con ella”

Soledad pide a una vecina que haga algo, para que ellos puedan irse a vivir a la casa de sus tíos.

Esta vecina se vuelve a comunicar y nos cuenta que la mamá estaba en sillas de rueda por estar enferma de cáncer, y el padre obligaba a Soledad a tener relaciones delante de la madre.

Desde que murió la mamá, Soledad duerme con el padre, y éste la toca hasta que ella se duerme y ya no siente más nada.

Cuando la mamá vivía la violaba a ella, en sucesivas oportunidades.

2. Tipo de maltrato: Físico, psicológico y Abuso sexual

El maltrato es ejercido sobre todos los hijos, y abusa sexualmente de

una de sus hijas, desde los 7 años. El maltrato físico es ejercido con diferentes objetos, dejándole marcas en todo el cuerpo.

Indicadores: moretones, quemaduras, fracturas,

Se escuchan gritos permanentes del padre hacia los chicos.

Lugar: en la casa y en la vía pública.

3. Tipo de relación que establece la menor: complementaria, se establece una relación desigual de poder, en donde uno abusa del mismo para infligir un daño al más débil.

Se trata de una relación desigual, la violencia es unidireccional, y el otro lo acepta pasivamente.

4. Antecedentes familiares:

Mamá: 39 años, ama de casa. Fallecida

Papá: 34 años, policía.

Hijos: Juan 14, Soledad 13, Pamela 12, Sergio 10, Sonia 7, Lucas 6, Marcos 3.

5. Autor del maltrato: el padre.

6. Ubicación del niño en el proceso de maltrato: Soledad se encontraría en la segunda etapa del proceso de maltrato, en la cual existe una inclinación hacia la madre, que es percibida como débil y víctima de su esposo, incapaz de poder defenderse por sí misma.

La menor se hace cargo de todas las tareas que la madre no puede realizar por quedar postrada a causa de su enfermedad. Ha tomado todas las responsabilidades, desde cuidar a su madre, sus hermanos, su casa, hasta su padre, el cual debe ser atendido por la niña, de la manera que él lo imponga.

Interacción violenta: el padre se violenta bajo el efecto del alcohol y porque las cosas no se encuentran como él quiere que se encuentren. Esto revela al padre y castiga.

Caso 3: Miguel

Fecha de inicio (desde la comunicación al programa de la situación): 1999.

1. Datos del menor:

Sexo: Masculino

Edad: 5 años

Escolaridad: Nivel inicial. Expulsado por la escuela por insultar a una maestra.

Presenta problemas de conducta, de aprendizaje y de salud.

Conductas manifiestas: agresividad hacia los demás y hacia sí mismo (auto y hetero agresividad).

Fue derivado a la fonoaudióloga, a psicoeducadora y al médico para un examen neurológico.

Fonoaudiología: diagnóstico: trastornos del lenguaje: dislalia

Problemas de salud: desnutrición crónica

Entrevista con el niño: cuenta que vive con su "mami", que duermen juntos y limpian la casa. "Cuando me portó mal me da palmadas en la cola porque soy muy travieso...".

Conductas manifiestas: auto y heteroagresividad.

2. Tipo de maltrato: Físico y psicológico

Indicadores: marcas en el cuerpo, quemaduras, moretones, elevado índice de desnutrición.

Lugar: en la casa y en la vía pública

3. Tipo de relación que establece: Miguel se halla en actitud de escalada, desacredita al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad entre sí.

4. Antecedentes familiares: el niño sufrió el abandono de su madre a los 2 meses, estaba muy enfermo internado en el hospital de niños. Desde ese momento fue adoptado por su abuela materna. El niño nunca vio a su madre. No se tienen datos de su padre.

5. Autor del maltrato: la madre: abandonada y la abuela, que ejerce el maltrato físico y psicológico sobre el niño.

6. Ubicación del niño en el proceso de maltrato: el niño manifiesta conductas agresivas hacia sí mismo y hacia los demás, en el ámbito extrafamiliar hacia sus compañeros y hacia sus maestras. Tiene como único referente afectivo a su abuela, la cual teme perderla. Instrumentaliza la violencia hacia los demás que se le presentan como más débil, manifestando conductas de furia, agresividad, hostilidad...

Asume la posición de instigador activo del maltrato. Su comportamiento no es entendido por su abuela, que lo interpreta como desobediencia, rebelión, que debe castigar drásticamente.

Observaciones: la abuela es alcohólica.

Caso 4: Belinda

Fecha de inicio (desde la comunicación al programa de la situación): 1997.

1. Datos del Niño:

Sexo: femenino

Edad: 8 años

Escolaridad: 2° grado

Informe pedagógico (realizado por la maestra): rendimiento general descendido al resto del grupo de pares, no así a su edad cronológica. Problemas en demostrar lo que sabe (más en matemática). Su dificultad: comprensión de consignas y de situaciones problemáticas. Actitud frente al error: fracaso y negación a reconocerlo y corregirlo. Tendencia a la pasividad y apatía por terminar su trabajo. Pasó el primer grado con mucha dificultad y con la indicación de que realizaría un tratamiento psicopedagógico, esto no fue respetado.

Es una niña muy perceptiva y sensible. Su carácter caprichoso le impide establecer lazos de amistad con sus compañeros. Concorre a la escuela en condiciones desfavorables, en su aseo personal, manos y cabello sucio, tendencia al abandono, lo que provoca el alejamiento de sus compañeros.

Conductas manifiestas: caprichosa, baja tolerancia a la frustración, tendencia a la pasividad y apatía, perceptiva y sensible.

2. Tipo de maltrato: físico y psicológico

Indicadores: abandono en su aseo personal, marcas en el cuerpo, malos tratos de parte de la madre hacia la niña delante de sus maestras.

Interacción violenta: Violencia conyugal. Se separaron. La madre quedó sola sin ayuda del esposo, y debe hacerse cargo de Belinda.

Luego violencia de la madre hacia la hija: comienzan siendo agresiones verbales, descalificaciones, desvalorización, desprotección, descuido.

La madre asume y justifica la violencia: "Ella no quiere hacer las tareas y por eso le tengo que pegar..."

Lugar: en la casa y en la escuela

3. Tipo de relación: Entre los padres se establece una relación de escalada, en donde ambos quieren tener el poder, y defender lo que es propio, se encuentran en una relación de igual a igual en donde ninguna va a soportar pasivamente la violencia, se da un intercambio de golpes.

La relación que establece la niña con sus padres es complementaria, de subordinación, acepta pasivamente lo que el otro le propone, sin oponerse, en el caso de la violencia, la acepta, ya que vivencia a sus progenitores con mucho poder.

4. Antecedentes familiares: Madre: 50 años, empleada de la escuela donde concurre la niña. Padre: periférico, abandonado, no vive con ellas. Es alcohólico y violento. Hija: 8 años, adoptada por la pareja.

5. Autor del maltrato: la madre

6. Ubicación del Niño en el proceso de maltrato: se encuentra en la primera etapa "el conflicto de pareja". Esta familia en donde se desarrolla el maltrato hacia su única hija, presenta primeramente un conflicto conyugal

explícito por violencia ejercida entre ambos. En este momento la niña es espectadora del conflicto, expresando su desagrado a través de conductas "caprichosas e inestables".

Los padres logran separarse, es el papá el que se va de la casa. La madre percibe esto como un abandono por parte de este: "Nos abandonó".

Desde este momento la madre comienza a maltratar a la niña, tanto verbal como físicamente, comienza a verse índices de desatención, desprotección y abandono de la madre hacia su hija.

Caso 5: Verónica

1997 Fecha de inicio (desde la comunicación al programa de la situación):

1. Datos del menor:

Sexo: femenino

Edad: 12 años

Localidad: Zona rural

Escolaridad: hace dos años que no asiste a la escuela (porque la necesitan en la casa para realizar las tareas domésticas). No sabe leer, ni escribir.

Características manifiestas de conducta: dócil, afectuosa, sumisa, obediente, con actitud de servilismo.

2. Tipo de maltrato: Físico y psicológico: presenta un cuadro de abandono general y notorio, marcas en el cuerpo, heridas sangrantes.

Del informe médico: desnutrición de primer grado, con manifiesto abandono de su aseo personal y de las buenas costumbres. Alopecia parcial, tricofagia, onicofagia. Según relata su abuela, le han colocado kerosén en el cabello como tratamiento para los piojos. Presenta múltiples hematomas en la calota craneana destacándose dos de ellas por encima de las demás. Hematomas y contusiones múltiples en la región posterior del tronco, lesiones múltiples en ambos miembros inferiores cicatrizadas. Heridas pequeñas sangrantes, sin tratar, infectada en el pie derecho: "Interpreto que el estado de abandono personal de la niña, el servilismo manifiesto, sumado a la docilidad y sumisión espontánea, con el agravante de las lesiones múltiples detalladas anteriormente, conforman el diagnóstico de Síndrome del Niño Maltratado". (diagnóstico médico)

Además es utilizada por todos los miembros de la familia para realizar todo tipo de trabajos. Por tal motivo no dejan que la menor asista al colegio.

Fue abandonada por su madre, la cual la dejó al cuidado de una pareja con la que tuvo otras dos niñas, y de la madre de este.

3. Tipo de relación: complementaria

4. Antecedentes Familiares:

Primera generación:

Sra. López: guardadora de Verónica

Sr. López: alcohólico

Segunda generación

Hijos: Claudio 24 años

Daniel 22 años (ex pareja de la mamá de Verónica)

Trillizos de 12 años

Tercera generación:

Daniel se junta con Estela (mamá de Verónica) y tienen dos hijas: Micaela(2) y Rocío (3).

Estela se va de la casa dejando a sus tres hijas al cuidado de la familia de Daniel.

5. Autor del maltrato: La madre (la abandonó), la abuela y todos los demás miembros de la familia.

Historias Clínicas:

Caso I: María

1. Datos de la paciente:

Primera consulta 1982

Edad de la paciente: 40 años

Motivo de consulta: depresión (por fallecimiento de su madre)

Datos de la infancia:

Presenta una enfermedad al nacer (broncoalveolitis) con riesgo de muerte, ya que no existían los medicamentos adecuados, esto influye en los padres notablemente, no son capaces de poner límites adecuados en su crianza. Inutilizan a la niña, y la sobreprotegen.

La niña recibe maltrato físico desde los dos años de edad: "cuando no quería tomar la sopa la castigaban severamente..." (relato de la hermana mayor).

2. Tipo de maltrato que recibe: físico y psicológico: los padres comienzan por infligir un daño psicológico o emocional a través de la sobreprotección, hasta el punto de inutilizarla, (no la dejaban hacer nada). Cuando la niña comienza a crecer tiene diferentes manifestaciones, de acuerdo a su edad evolutiva, esto no es entendido por sus padres, y comienzan los castigos físicos.

3. Antecedentes familiares:

Primera generación: Abuelo materno: golpeador

Abuela materna: muy tranquila, no puede poner

límites al golpeador

Segunda generación: Padre: docente, sereno, golpea a la niña por instigación de su mujer hacia él. "se saca el cinto la golpea".

Madre: ama de casa, personalidad histérica,

violenta, golpeadora.

Tercera generación: Hijos: dos

La mayor: independiente

La menor: golpeada desde niña por sus padres.

Sufre una depresión a los 18 años.

4. Autor del maltrato: ambos padres, la madre incita la violencia.

5. Relación que establece con el entorno: simétrica, la paciente desacredita al otro y se esfuerza por establecer y mantener la igualdad entre sí. No acepta pasivamente los límites puestos por sus padres, sino que los cuestiona y se revela.

6. Ubicación de la niña en el proceso de maltrato: la paciente pasa por todas las etapas, desde el conflicto conyugal explícito, caracterizado por la oposición constante de uno de sus integrantes (en este caso es la madre la que da el inicio a la pelea), en donde es todavía una espectadora, pasando luego a la etapa en donde establece una alianza con su madre, que es percibida por la niña como la más débil. Llegando por último a la instrumentalización de la violencia hacia uno de sus progenitores: el padre. La niña asume la posición de instigador activo del maltrato. Transformándose en protagonista activa, perpetuando el juego de la violencia.

Las conductas manifiestas son de oposición, hostilidad, impulsividad, enfrentamiento, agresividad, desobediencia.

Año 1980: María se casa con un hombre alcohólico sin hijos, es un hombre débil como su padre.

Año 1982: Muere su madre y el padre se va a vivir con María y su esposo.

María es violenta y golpea: a su padre anciano, a su marido, a su cuñado.

En 1990 fallece su esposo de cáncer.

En 1991 tuvo un intento de suicidio, quedando en coma durante cuatro días.

Recibe apoyo familiar la hermana mayor, junto con su esposo y su hijo.

En 1995 Inicia otra pareja:

Es una persona tranquila que no devuelve malos tratos, es fuerte,

pragmático, sabe poner límites estables, que no se contradicen.

Estratégicamente deja que ella arme los líos pero él no continúa con la pelea, cuando se cansa se va. Aguanta primeramente los golpes para que ella deje los medicamentos, que tomaba por su depresión (hierbas). Progresivamente comienza a no dejarse golpear.

Ella continua borbollante, pero acepta los límites.

Esta persona aprende a aceptar límites*que le son claros, y no se contradicen.

Aprende a aceptar al otro que es diferente a ella y que no se doblaga a sus caprichos, que también puede ser tanto o más fuerte que ella y no se va a dejar maltratar, pese a que lo permite en un comienzo pero lo hace estratégicamente para poder modificar la forma de relacionarse que tiene esta persona.

Caso II: Horacio

1. Datos del paciente:

Inicio: 1986

Edad: 10 años

Sexo: masculino

Escolaridad: 5to. grado

Motivo de consulta: el padre expresa: "voy a matar a mi esposa e hijos y me mato"

2. Tipo de maltrato: físico y psicológico

Interacción violenta:

El padre: lo revela el tema de la verdad, la organización, esto hace que estalle la violencia.

La madre: miente

Horacio lleva una sevillana a la escuela.

3. Antecedentes familiares:

La violencia se ha instalado desde hace 14 años. Se inicia con la frustración de ambos padres con el nacimiento de su primer hijo con retraso mental

Primera generación:

Abuelo paterno: autoritario, militar

Madre paterna: débil

Abuelos maternos: abandonados

Segunda generación:

Padre: profesional

Madre: maestra. Personalidad Histérica

Tercera generación:

Hijos: Varón de 13 años: retraso mental

Varón de 10 años: hiperactivo

Mujer de 8 años

4. Autor del maltrato: el padre

5. Tipo de relación que establece: simétrica, el niño se esfuerza por establecer una relación de igualdad con el que lo agrede, no pudiendo soportar pasivamente el maltrato, toma posición en el ciclo del maltrato, provocando él mismo violencia hacia los demás.

6. Ubicación del niño en el proceso de maltrato: Horacio asume el papel de instigador activo del maltrato.

Tratamiento: terapia familiar nuclear

Terapia familiar ampliada:

Terapia individual

Juego familiar: Pasaron por todas las etapas.

Nuevo contexto: separación legal

La madre con los hijos se fueron a Bs.As.

El padre no es violento, sale con sus hijos, disfruta de ellos, los ayuda económicamente, fuera de la relación de pareja.

Segunda etapa: 1998. Los padres establecen nuevas parejas

Caso III: Elina

1. Datos de la paciente:

Primera entrevista: en 1988

Dos adolescentes que concurren al Dto. Salud Mental del Hospital, de clase media adinerada, la consulta la hacen en secreto.

Edad de la paciente: Elina: 18 años

Datos de la Infancia:

Desde los 10-12 años, recibe maltrato emocional de parte de su madre

2. Tipo de maltrato: psicológico, la madre descalifica permanentemente a sus hijos

3. Antecedentes familiares:

Buena relación con los padres en la niñez.

Relación conflictiva de la pareja que afecta a los adolescentes y en la consulta expresan relaciones descalificadoras de la madre. Ausencia parcial del padre, por situación laboral.

Abuela paterna: golpeaba al hijo (padre de Elina)

Abuela materna: golpeaba a sus hijos.

4. Autor: padre: abandonico

Madre: descalificadora

5. Tipo de relación: relación complementaria: madre-hija. Juego relacional: relación complementaria, descalificación de la madre hacia el padre y hacia sus hijos. Madre coalición con los hijos en contra del padre.

Años más tarde, Elina establece una relación con un joven, el cual la descalifica, y deciden casarse. Previo al casamiento suceden una serie de episodios que demuestran la situación violenta que vivía la familia: reiteradas amenazas de suicidio de la madre, peleas entre Elina y el padre donde hay golpes cruzados, el terapeuta indica que Elina vaya a su departamento: para parar la violencia física.

Se casan y comienzan a aparecer serios problemas relacionales: el esposo utiliza la violencia psicológica en contra de Elina para descalificarla. Se separan a los tres años.

En 1998 comienza una nueva relación: persona serena, tranquilo, racional, calificado. En el 2000 se vuelve a casar.

Caso IV: Nicolás

1. Datos de la paciente

Consulta: 1997

Adolescente de 15 años. Presenta dificultades: en la escuela y peleas verbales con la abuela en el ámbito familiar.

Le dieron diagnóstico psiquiátrico: borderline, psicosis maníaco depresiva

2. Tipo de maltrato: la abuela, utiliza la violencia psicológica contra su nieto y Nicolás utiliza la violencia física contra su abuela.

3. Antecedentes familiares:

Abuela personalidad histérica

Historia familiar:

Bisabuelo: golpeador

Abuelo: golpeador. Abuela: personal. Histérica

Madre: golpeada por su madre (abuela de Nicolás)

Abandonada por su padre.

Madre tratada en 1978 por psicosis maníaco depresiva, repetidas internaciones psiquiátricas. Dada de alta en 1980 (realización de terapia de familia).

Se une en pareja donde nace Nicolás. Muere de cáncer cuando Nicolás tenía 5 años de edad.

Por pedido de la abuela, el niño queda a su cuidado.

Adolescencia de Nicolás:

5. Tipo de relación: se establece una relación simétrica entre ellos

En 1998 la abuela es internada en terapia intensiva durante tres meses en donde Nicolás asume el cuidado de su abuela. Al fallecer la abuela, siente un gran dolor por la pérdida.

En 1999, comienza a trabajar con su tío materno, va a la escuela, desaparición de sintomatología y de conductas violentas.

Cambio de contexto: Nicolás debió hacerse cargo del cuidado de su abuela y esto hizo que se estableciera una relación con la abuela diferente, no es de agresión, sino de ayuda y cuidado.

Relación con los tíos calificadores.

Tratamiento: individual, familiar nuclear, familiar ampliada y en red: vecinos, padrino.

Caso V: Matías

1. Datos del paciente

Edad del paciente: 15 años

Primera consulta: 1988

Motivo de consulta: presenta trastornos del aprendizaje y de conducta

Datos de su Infancia:

Desde pequeño presencié la violencia entre sus padres. Desde el suicidio del padre, Matías es maltratado por su madre.

En la escolaridad primaria aparecen trastornos de conducta y de aprendizaje.

2. Tipo de maltrato: psicológico y físico, en su primera infancia es espectador de la violencia ejercida entre sus padres, a los cinco años presencia el suicidio de su padre.

3. Antecedentes familiares:

Padre de Matías: golpea a su madre cuando este es pequeño.

Suicidio del padre (Matías cinco años)

Familia materna: padre golpeador, madre débil

Nueva pareja de la madre: relación complementaria

Nace un varón (medio hermano de Matías)

4. Tipo de relación:

Matías golpea a sus compañeros y es expulsado del colegio.

Conflicto en la pareja de padres:

Primera etapa: Discusiones interminables:

1990: madre golpea a padrastro

Matías golpea a su madre (relación simétrica, violencia cruzada)
Separación transitoria de padres y terapia de pareja.

Gatillador: a. ocultamiento y secretos del padre, esto enloquece a la madre.

b. límite de la madre a Matías de tipo agresivo y culposo y recriminatorio, esto desquicia a Matías.

Se interrumpe el tratamiento de dos años. Continúa la relación disfuncional de pareja

Ella manda y él acepta todo. Relación complementaria

Hijo de la pareja becado al extranjero por comunidad religiosa. Se acentúa el conflicto.

No fue posible modificar el contexto relacional de la pareja. Continúa la violencia.

Caso VI: Fabio

1. Datos del paciente

Edad: 30 años

Primera consulta: Noviembre 1998

Vienen a la consulta la madre y la hermana mayor de Fabio, a posteriori que este hiciera un intento de suicidio (sido atendido por psiquiatra y psicólogo en una clínica)

3. Antecedentes Familiares:

Padre: 65 años, comerciante, autoritario, que tiene todo el poder familiar, y donde las opiniones diferentes son calificadas de "mentirosas".

Rígido y estructurado en horarios de descanso.

Madre: 58 años, ama de casa, siente que todo es del marido. Depresiva, sobreprotectora.

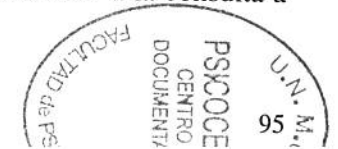
Hija mayor: 38 años estudia, trabaja y se va de la casa. Posteriormente forma una familia nuclear con tres hijos independiente de la familia de origen.

Hermanos varones: Luis: 35 años, vive con los padres, trabaja en la empresa del padre, intento de independencia cuando estudiaba hotelería, luego regresa a la familia de origen. En su noviazgo fracasa.

Fabio: 30 años, que desde pequeño siente la atmósfera opresiva de la casa y permanentemente "huye" de la casa a jugar con amigos.

A la consulta viene Fabio con su novia. Se trabaja con ambos. Él logra terminar materias de computación. Ella trabaja. Dejan de venir a la consulta a fines de diciembre del 99.

Marzo del 2000 viene Luis a la consulta.



Mayo del 2000 sorpresivamente vienen a la consulta Fabio, novia y el padre. Porque Fabio tuvo un intento de suicidio: episodio desencadenante, pelea en la mesa, el padre recrimina que el hijo hace ruido a las 13 horas, (se define como norma que se permite hacer ruido de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. toda la vida).

El padre recrimina cosas viejas y Fabio intentó matar al padre con una silla. Lo que desquicia a Fabio es que sus opiniones y verdades son tratadas como mentiras.

Se medica y se cita a la familia toda para el día siguiente.

2. Autor del maltrato: el padre, durante la niñez y adolescencia de Fabio.

Actualmente violencia cruzada.

Caso aun en proceso.

Bibliografía consultada:

- Apuntes de la Cátedra de Investigación y Estadística Educativa I de la Universidad de Bs. As. Facultad de Filosofía y Letras. Diseño de Investigación. Lógica Cualitativa. 1998.
- Apuntes de Seminario de Investigación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. Maestría en Salud Mental.
- Arruabarrena M. y De Paul J. *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento*. Pirámide 1997.
- Asruar J. y otros. *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología*. Lobar S.A. Barcelona 1992.
- Ausloos, Guy. *Las capacidades de la familia. Tiempo, caos y proceso*. Herder, S.A. 1998.
- Autores varios. *Terapia familiar, Epistemología sistémica*. Ediciones A.C.E. 1987.
- Barney G. Glaser and Anselm Strauss: *The discovery of Grounded Theory Strategica for qualitative research*. Aldine Publishing Company, New York, 1967.
- Bateson Gregory. *Espíritu y naturaleza*. Amarrortu editores 1979.
- Bateson Gregory. *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Carlos Lohlé S.A. 1985
- Berkowitz Leonard. *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée De Brouwer, S.A. Bilbao, 1996.
- Bertelli M. *La violencia familiar en el contexto social actual*. (recorte).
- Cartillas de asesoramiento y recursos para la intervención, para profesionales del Derecho y Funcionarios /as del Poder Judicial, para Docentes y Educadores /as y para trabajadores de la salud. Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar.
- Cirilio E. Y Di Blasio P. *Niños maltratados*. Paidós, 1997.
- Corkille Briggs. *El niño feliz. Su clave psicológica*. Gedisa 1970.
- Edgar Morin. *El método, la vida de la vida*. Cátedra 1997.
- Gil Elina. *Tratamiento sistémico de la familia que abusa*. Ediciones Granica S.A 1997.
- Goldstein, Arnold y Keller, Harond. *El comportamiento agresivo*. Desclée de Brouwer, S.A. Bilbao, 1991.
- Grosman, Mesterman, *Maltrato al menor*. Universidad 1992.

- Grosman, Mesterman, Adamo. *Violencia familiar*. Universidad 1992.
- Hernández Sampieri y otros. *Metodología de la Investigación*. Mac. Graw Hill.
- Jaes Falicov, Celia, compiladora. *Transiciones de la familia. Continuidades y cambios en el ciclo de la vida*. Amorrortu editores 1991.
- Jorge Barudy Labrin. *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós 1996.
- Material del Curso Interdisciplinario de actualización en Violencia Familiar. (al cual asisto) organizado por la Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales.
- Maturana, Humberto R. y Varela, Francisco G. *El árbol del conocimiento*. Editorial Universitaria 3ª edición, 1987.
- Minuchin, Salvador y Fishman, H. Charles. *Técnicas de terapia familiar*. Paidós, Barcelona.
- Ochotorena, J. de Paúl y Arruabarrena M.I., Madariaga. *Manual de protección infantil*. Masson, S.A. Barcelona España 1996.
- Perrone R. y Nannini M., *Violencia y abusos sexuales en la familia un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidos, 1997, Bs. As.
- Quesada Herrera J. *Redacción y Presentación del Trabajo Intelectual*. Paraninfo, S.A. Madrid. 1983-1987.
- Quivy R. y Campenhoudt L. *Manual de Investigación en Ciencias Sociales*. Limusa Noriega, 1998.
- Ravazzola M. C.. *Una mirada relacional sobre los abusos en la familia*.
- Revistas de la Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar. Fascículos 3, 4, 5, 6.
- Rubin Jeffrey y Rubin Carol. *Cuando las familias se pelean*. Paidós 1990.
- Sabino C. *Cómo hacer una Tesis y Elaboración de un proyecto de investigación*.
- Selvini Palazzoli M. y otros. *El mago sin Magia*. Paidós, 1993. Bs. As.
- Selvini Palazzoli M. y otros. *Los juegos psicóticos en la familia*. Paidós, 1995.
- Watzlawick Paul, J. Beavin Bavelas y D.D. Jackson. *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Herder. Barcelona. 1995.
- Wolfe D. y otros. *Programa de conducción de niños maltratados*. Trillas 1991.

Índice

Prólogo	Pág. 7
Introducción al problema	Pág. 9
Metodología aplicada	Pág. 11
Capítulo I Conceptualización - Tipología del Maltrato Infantil y explicaciones etiológicas	Pág. 13
Capítulo II Familia	Pág. 37
Capítulo III Relación y formas de violencia	Pág. 43
Capítulo IV Aprendizaje de las conductas violentas	Pág. 53
Capítulo V Contexto relacional	Pág. 63
Conclusión	Pág. 79
Apéndice Bibliografía consultada	Pág. 82 Pág. 97



N° CLASIFICACION :	ADQUISICION :
	Donaciones
	N° INVENTARIO :
	929

SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2001
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
IMPRESA LUX S.A.
H. YRIGOYEN 2463 - 3000 SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA

